



Credecoop
Solidez y Confianza



RÉDITO

INFORME ANUAL
ASAMBLEA GENERAL
DE DELEGADOS N° 28

2018

PROGRAMA SOLIDARIO

CONSTRUYENDO UN

FUTURO

PORQUE MERECE
ESTUDIAR
#MásNiñosEnClase



Credecoop
Solidez y Confianza



**¡SEA PARTE DE ESTA
NOBLE CAUSA!**

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5
2. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL	11
2.1. Crédito	14
2.2. Captación de Recursos	16
2.3. Transferencia internacional de dinero	18
2.4. Tarjeta de Débito	20
2.5. Tarjeta de Crédito	20
2.6. Área Comercial	21
2.7. Mercadeo	23
2.8. Desarrollo Tecnológico	27
2.9. Margen de intermediación	28
2.10. Supervisión SUGEF	28
2.11. Análisis financiero	29
2.12. Estados Financieros	30
3. INFORME COMITÉ DE VIGILANCIA	32
4. INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	35
5. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERIODO 2018	38
6. ANEXO N° 1	51
7. ANEXO N° 2	54

DISFRUTE DE LA ACCESIBILIDAD
QUE LE OFRECEN NUESTROS

Canales Digitales



*Su Cooperativa
en el bolsillo*

**24 horas del día los
365 días del año**

Credecoop
en Línea

¡FÁCIL Y SEGURO ESTÉS DONDE ESTÉS!
www.credecoopenlinea.fi.cr



Consíguelo en el
App Store



DISPONIBLE EN

Google Play



Credecoop
Solidez y Confianza

1. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Estimados señores asociados y delegados,

Reciban un cordial saludo de parte de los miembros del Consejo de Administración. Es muy grato presentarnos ante ustedes con la certeza de haber cumplido con la tarea asignada de dirigir un negocio financiero como Credecoop R.L. y pese a las condiciones adversas de la economía nacional, lograr un crecimiento y fortalecimiento de la cooperativa, ampliar la oferta de servicios, puntos de atención y paralelamente generar excedentes.

Para lograr lo anterior, se requirió un balance de conocimiento, control, sacrificio y esfuerzo conjunto de la Dirección y la Administración, en apego a las metas estratégicas, la regulación prudencial que nos rige y a las buenas prácticas de gestión.

El quehacer empresarial ha fortalecido en el tiempo el crecimiento del negocio, permitiendo tener una empresa más sólida, para afrontar los futuros retos estratégicos.

Sabemos con claridad que nada de lo logrado hasta el día de hoy, sería posible sin el apoyo y confianza que todos ustedes depositaron en nosotros, razón por la cual nos sentimos aún más comprometidos y dispuestos en continuar dirigiendo a Credecoop R.L. con la misma mística y transparencia que nos ha caracterizado.

Por último, agradecemos a Dios por su guía durante el año que culminó y le rogamos discernimiento para tomar las mejores decisiones en el período 2019.

Cooperativamente,



Amado Castro Fernández
Presidente Consejo de Administración



**CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

2018-2019



Integración del Consejo de Administración 2018-2019

- Presidente** Amado Castro Fernández
- Vicepresidente** Alba Nidia Rojas Borbón
- Secretario** Maynor Gamboa Arias
- Vocal I** Jovel Francisco Araya Guillén
- Vocal II** Johel Leiva Elizondo
- Vocal III** Marjorie Yolanda Carrión Díaz
- Vocal IV** Pedro López Amador
- Suplente I** Vilma Guillén Leiva
- Suplente II** Omar Valverde Martínez

Vencimiento de Directores

En la Asamblea Ordinaria de Delegados N° 28, corresponde la elección de tres directores propietarios y dos suplentes. Vencen los señores Amado Castro Fernández, Maynor Gamboa Arias, Jovel Francisco Araya Guillén y como suplentes, la señora Vilma Guillén Leiva y el señor Omar Valverde Martínez.

Reuniones realizadas

Se realizaron 12 sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias.

Participación y representaciones

Se nombró a la señora Alba Nidia Rojas Borbón y al señor Amado Castro Fernández como delegados ante la Asamblea Ordinaria de Representantes de FEDEAC R.L. que se realizó el 27 de abril de 2018.

Los señores Maynor Gamboa Arias y Pedro López Amador, participaron en representación de Credecoop R.L., ante la XXXVI Asamblea General Ordinaria de Representantes del CENECOOP R.L., que se realizó el 22 de marzo de 2018.

El Consejo de Administración, autorizó la participación accionaria de Credecoop R.L., dentro del Sistema de Protección de Depósitos que impulsan FEDEAC R.L., y las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas.

El señor Amado Castro Fernández, participó en la Asamblea General de Representantes del Movimiento Cooperativo en CONACCOOP para elegir un representante ante la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, se celebró el día 18 de mayo de 2018.

La señora Alba Nidia Rojas Borbón y el señor Amado Castro Fernández participaron como delegados ante la VI Asamblea Extraordinaria de Representantes de FEDEAC R.L. el pasado 11 de junio del 2018.

Se nombró al señor Amado Castro Fernández como delegado suplente ante la Asamblea Extraordinaria del SCL Sistema de Protección para Depósitos que se realizó el día 02 de julio del 2018.

Se nombró a la señora Alba Nidia Rojas Borbón como delegada propietaria ante la Asamblea General del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC), que se realizó el día 30 de agosto del 2018.

La señora Alba Nidia Rojas Borbón y el señor Maynor Gamboa Arias, participaron como delegados ante la XXVIII Asamblea General Extraordinaria de Representantes del Cenecoop R.L., que se realizó el 27 de noviembre del 2018.

Participación de Directores en comités de apoyo 2018-2019

Las directoras y los directores del Consejo de Administración participaron en los siguientes Comités Técnicos de la cooperativa:

- **Comité de Auditoría:** Amado Castro Fernández y Marjorie Yolanda Carrión Díaz.
- **Comité de Crédito:** Alba Nidia Rojas Borbón y Pedro López Amador.
- **Comité de Cumplimiento:** Maynor Gamboa Arias y Pedro López Amador.
- **Comité de Nominaciones:** Alba Nidia Rojas Borbón y Maynor Gamboa Arias.
- **Comité de Normas:** Pedro López Amador y Jovel Araya Guillén.
- **Comité de Remuneraciones:** Amado Castro Fernández y Jovel Araya Guillén.
- **Comité de Riesgos:** Amado Castro Fernández y Marjorie Yolanda Carrión Díaz.
- **Comité de Tecnología de Información:** Alba Nidia Rojas Borbón.
- **Comité de Continuidad:** Alba Nidia Rojas Borbón.

Capacitaciones

La mayoría de directores participaron en las siguientes capacitaciones:

- Programa Capacitación Directores-Normativa Crédito
- Programa Capacitación Directores-Proyectos (Excepto Amado Castro Fernández)
- Ley 8204
- Culturización Riesgos de Mercado
- Gobierno Corporativo
- Riesgo Legal
- Gobernabilidad, Rendición de Cuentas y Transparencia

Los directores Alba Nidia Rojas Borbón y Pedro López Amador también participaron en las siguientes capacitaciones:

- INS-Credecoop R.L.
- Gestión de cobranza

Y el señor Pedro López Amador participó en la capacitación de análisis financiero.

Gestión Administrativa

Durante el 2018, el Consejo de Administración apoyó la gestión administrativa de Credecoop R.L., brindando todo el soporte necesario para el efectivo funcionamiento de los diferentes Comités Técnicos. Además, en concordancia con la estrategia y Plan del Negocio, se apoyó a la Administración en la implementación de importantes proyectos como la construcción de la sucursal en Daniel Flores y el desarrollo de los canales digitales.

En el 2018 se autorizó la incorporación de Credecoop R.L., en la Sociedad Cooperativa Fondo de Garantía al Ahorro (FGA – Confía), mediante un aporte de Capital Social de $\text{¢}36,500,000$. Esta sociedad cooperativa se constituyó con el fin crear un Fondo de Garantía sobre los ahorros de los inversionistas de las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas.

El Consejo de Administración autorizó aumentar la participación accionaria de Credecoop R.L., en la Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A. (COST S.A.), por un monto de $\text{¢}6,348,100$, con el fin de apoyar la estrategia de crecimiento de COST S.A.

Indicadores Financieros

Los principales indicadores al cierre del período 2018, fueron satisfactorios y se detallan a continuación:

- El activo total es de $\text{¢}24,906,386,370$, se logró un crecimiento de 9.69%.
- La cartera de crédito incrementó en un 6.20%.
- La captación de recursos en colones se incrementó un 1.05% y en dólares un 7.95%.
- El capital social se incrementó en 6.38%, llegando a la cifra de $\text{¢}4,157,815,772$.
- El excedente bruto obtenido fue de $\text{¢}459,143,516$, lo que representa un 1.68% de aumento con respecto al periodo 2017.

Sistema de Banca para el Desarrollo

Como parte de la oferta crediticia, Credecoop R.L. brindó financiamiento con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, el cual financió proyectos viables del sector agropecuario como de comercio y servicios, favoreciendo a los asociados y colaborando con la economía del cantón.

Panorama de Procesos Internos

Prevención de Legitimación de Capitales y Normativa Vigente

Credecoop R.L., implementó procesos para el adecuado cumplimiento en la prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, en función de las normas requeridas por las autoridades competentes. Para certificar la buena gestión de este aspecto, se efectuaron revisiones por parte de la Auditoría Externa e Interna, los informes emitidos mostraron resultados satisfactorios.

Gestión de Riesgos

Parte fundamental del éxito del negocio se basó en el acompañamiento en la gestión de riesgos, la cual aportó balance al crecimiento y generación de beneficios dentro de límites de riesgo claramente establecidos y gestionados.

El Consejo de Administración en su rol de Gobierno Corporativo, definió las pautas y límites de riesgo que estuvo dispuesto a aceptar en pos de lograr los resultados de negocio.

En consecuencia, de lo anterior; este órgano se mantuvo informado de la evolución, de los riesgos a los cuales estuvo expuesta la cooperativa durante todo el año, lo cual le permitió realizar los ajustes administrativos necesarios para garantizar el negocio en marcha, con crecimiento y con rentabilidad.

Dentro de los límites más relevantes que fijó el Consejo de Administración y que fueron gestionados estuvieron:

- El crecimiento del activo productivo (cartera de créditos y portafolio de inversiones).
- El fondeo de recursos oportunos y eficiente, para lograr el crecimiento del negocio a un costo razonable.
- El alcance de la meta de excedentes.
- La identificación de puntos de mejora en procesos operativos.
- El mantenimiento del capital suficiente para asegurar el negocio en marcha (Suficiencia Patrimonial).
- El cumplimiento de los indicadores de gestión CAMELS.
- La evaluación de riesgo de inversiones en capital y productos de negocio.

- La eficiencia administrativa.
- La gestión de riesgos de mercado.
- La gestión del negocio en marcha.

Esta gestión requirió un esfuerzo conjunto de todas las áreas de negocio, tanto en el ámbito operativo, administrativo, directivo, de control y gestión.

Gobierno Corporativo

Como parte del buen acatamiento a la normativa ya existente, se efectuó un seguimiento mensual al cumplimiento de Gobierno Corporativo por medio de las comisiones técnicas, lo cual permitió fortalecer las líneas establecidas.

Tecnologías de Información

El Departamento de Tecnologías de Información de Credecoop R.L. cuenta con una estructura de siete colaboradores, mismos que han fortalecido la gestión del negocio en acatamiento a los lineamientos señalados en el acuerdo SUGEF 14-17. Se continuó con la ejecución del proceso de COBIT, para el año 2018 se alcanzaron 24 objetivos de control. Como parte del fortalecimiento a la estructura de T.I., se contrató un oficial de seguridad de la información, que inicio con la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la Información para la cooperativa.

En cuanto a proyectos, se implementaron los nuevos Canales Digitales, que ofrecen a los asociados de Credecoop R.L. la posibilidad de acceder a sus cuentas, pagar servicios y realizar transferencias, por medio de la página Web y la aplicación desde su dispositivo móvil. Además, de mejorar el servicio de tarjetas de débito, permitiendo a los asociados solicitar tarjetas adicionales y asociar a más de una línea de ahorro a sus tarjetas.

Planeamiento Operativo

Como parte de la rendición de cuentas de la administración, se dio seguimiento mensual al avance del plan operativo, lo cual evidenció el cumplimiento de las principales metas estratégicas.

Atención a Asociados

Continuando, con el compromiso de atención personalizada a los asociados, el Consejo de Administración cumplió con el cronograma de atención, brindando solución a la mayoría de solicitudes, siempre amparados a la normativa establecida.

Las fechas establecidas para la atención de asociados, durante el año 2019 son:

Cuadro 01
CREDECOOP R.L.
Programa de Atención Asociados
Presidente del Consejo de Administración

Mes	Día
Enero	Viernes 11
Febrero	Viernes 15
Marzo	Viernes 15
Abril	Viernes 12
Mayo	Viernes 10
Junio	Viernes 14
Julio	Viernes 12
Agosto	Viernes 09
Setiembre	Viernes 13
Octubre	Viernes 11
Noviembre	Viernes 15
Diciembre	Viernes 13

Ejecución de Acuerdos

Los acuerdos tomados por la Asamblea Ordinaria de Delegados N° 27, celebrada el 24 de marzo del año 2018, se ejecutaron de forma parcial, quedando pendiente las Reformas al Estatuto por imprevistos en los entes públicos reguladores.

Conclusión

Los resultados obtenidos durante el período 2018 fueron satisfactorios y cumplieron los objetivos propuestos; gestionados dentro del marco establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), lo cual permitió mantener la confianza de los asociados.

Se superan grandes retos que ayudan a mejorar la eficiencia y productividad, para así alcanzar las metas establecidas. Cabe destacar que el desempeño y el apoyo de los asociados, colaboradores y jefaturas es lo que ha permitido el éxito. Se espera proseguir con el apoyo para prevalecer con el crecimiento y desarrollo de Credecoop R.L.

2. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Mensaje de Gerencia General Credecoop R.L.

Señores delegados de la Asamblea General Ordinaria N° 28, de la manera más cordial les saludo en nombre de los colaboradores de la cooperativa. Durante el año 2018, las iniciativas desarrolladas se ejecutaron teniendo como base el plan operativo anual aprobado por el Consejo de Administración, en el cual se definieron las metas estratégicas a alcanzar.

Las iniciativas estratégicas se desarrollaron con el objetivo de brindar una experiencia de servicio singular, posibilitar el crecimiento de manera rentable y sostenible de la cooperativa, mejorar el clima organizacional, digitalizar una cantidad importante de los servicios ofertados así como, posicionar nuevos productos y servicios financieros y hacer de Credecoop R.L. una cooperativa necesaria con un alto enfoque a satisfacer de la mejor manera posible las necesidades financieras de los asociados.

Aspiramos a generar una experiencia de servicio única, cumplir la normativa financiera vigente, así como, mejorar la eficiencia de los procesos críticos, para lograr un mejor posicionamiento de la cooperativa y por tanto alcanzar de manera sostenida adecuados indicadores financieros.

Señores delegados, gracias a su apoyo, confianza y activa participación fue posible alcanzar las metas definidas en el plan operativo del año 2018.

Un sincero agradecimiento a los asociados, clientes, proveedores y colaboradores, por respaldar la gestión desarrollada y hacer posible los resultados alcanzados, así mismo, les motivo para que juntos continuemos construyendo un proyecto empresarial con un alto contenido de responsabilidad, innovación, eficiencia y enfoque al cliente, así como, a los resultados, mismos necesarios para mejorar la calidad de vida de los asociados.

Gracias a Dios por hacernos protagonistas del proyecto Credecoop R.L., necesario para el buen vivir de los asociados y el desarrollo integral de la comunidad en general.

Mis mejores deseos de salud, bienestar y felicidad en el año 2019.

Cooperativamente,



Víctor Hugo Carranza Salazar
Gerente General



¡Conozca nuestros planes de ahorro!

- Ahorro Credeplan
- Ahorro Vacacional
- Ahorro Escolar
- Ahorro Navideño
- Ahorro Marchamo



**CONSULTE POR NUESTRAS EXCELENTES TASAS PARA
SUS CERTIFICADOS DE AHORRO A PLAZO FIJO**

Gestión Administrativa

Credecoop R.L., durante este periodo aspiró a consolidar una estrategia de crecimiento, alcanzar las metas del negocio, establecidas en el plan operativo y el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración, así como al cumplimiento efectivo de la normativa vigente, aplicable a las entidades financieras supervisadas. El balance general de la gestión, le permitió a la organización, alcanzar indicadores financieros satisfactorios, asegurando una adecuada solidez y una muy buena rentabilidad financiera.

Conforme a lo planificado, se implementaron varios proyectos estratégicos para la organización, entre los que sobresalen:

- Apertura de la nueva sucursal en Daniel Flores a partir del mes de diciembre 2018, con una edificación de 442 m² de área total de construcción, misma que permite de manera cómoda y ágil, brindar todos los servicios y productos financieros que ofrece Credecoop R.L.
- Activación de la plataforma de canales digitales (en formato Web y aplicación móvil), a partir del mes de mayo del 2018, con lo cual se facilitó a los clientes todos los productos y servicios que ofrece la cooperativa de manera electrónica, en concordancia con las tendencias de los servicios bancarios.
- Se inició el desarrollo de la estructura tecnológica necesaria, para que Credecoop R.L. sea afiliada directa del Banco Central de Costa Rica, lo que permitirá ofrecer todos los servicios de la plataforma SINPE.
- Se apoyó la implementación de las acciones derivadas de la Normativa 16-16 de Gobierno Corporativo, impulsadas por el Consejo de Administración. La administración participó activamente en las diferentes comisiones y Comités Técnicos.
- Se atendió a la Auditoría Externa, Auditoría Interna y Comité de Vigilancia, brindándoles la información y documentación solicitada para su gestión de control y se ejecutaron de manera efectiva los requerimientos y recomendaciones emitidas por las unidades de Riesgos y Cumplimiento.

Gestión de Cumplimiento

Durante el periodo 2018, la unidad de Cumplimiento y la administración de Credecoop R.L. sumaron esfuerzos para alcanzar los objetivos estratégicos, implementando una adecuada gestión en la prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, fortaleciendo de esta manera la confianza y transparencia con la que opera Credecoop R.L. La efectividad de dicha gestión, fue verificada por la Auditoría Externa y Auditoría Interna, quienes determinaron el cumplimiento de las regulaciones establecidas por el Acuerdo SUGEF 12-10.

Un aspecto importante de resaltar, fue la colaboración del personal operativo y clientes para lograr el cumplimiento de los procedimientos que abarcan las regulaciones de esta normativa.

Gestión de Riesgos

En apego a sus roles y responsabilidades, la administración, a través de una participación activa en las sesiones del Comité de Riesgos, se mantuvo informada de los niveles de riesgo a los cuales se expuso la cooperativa durante el período, lo cual le permitió activar medidas contingentes para gestionar lo requerido. Estas medidas fueron conocidas y aprobadas por el Consejo de Administración y comunicadas a las áreas operativas para su ejecución.

Mensualmente se informó a la administración de los riesgos asociados al cumplimiento de las metas y objetivos empresariales respecto a los límites de tolerancia, que el Consejo de Administración aprobó como aceptables.

Se contó con sistemas de almacenamiento, procesamiento de riesgos y flujos de información adecuados a las necesidades y complejidad del negocio. El personal de gestión de riesgos contó con la capacitación necesaria para cumplir con sus funciones.

En lo correspondiente al riesgo crediticio, la administración tuvo una gestión activa, a través de su participación en el Comité de Crédito, asegurándose que las directrices y límites de riesgo crediticio aprobados, fueran cumplidas dentro de la estrategia comercial de la cooperativa.

2.1 Crédito

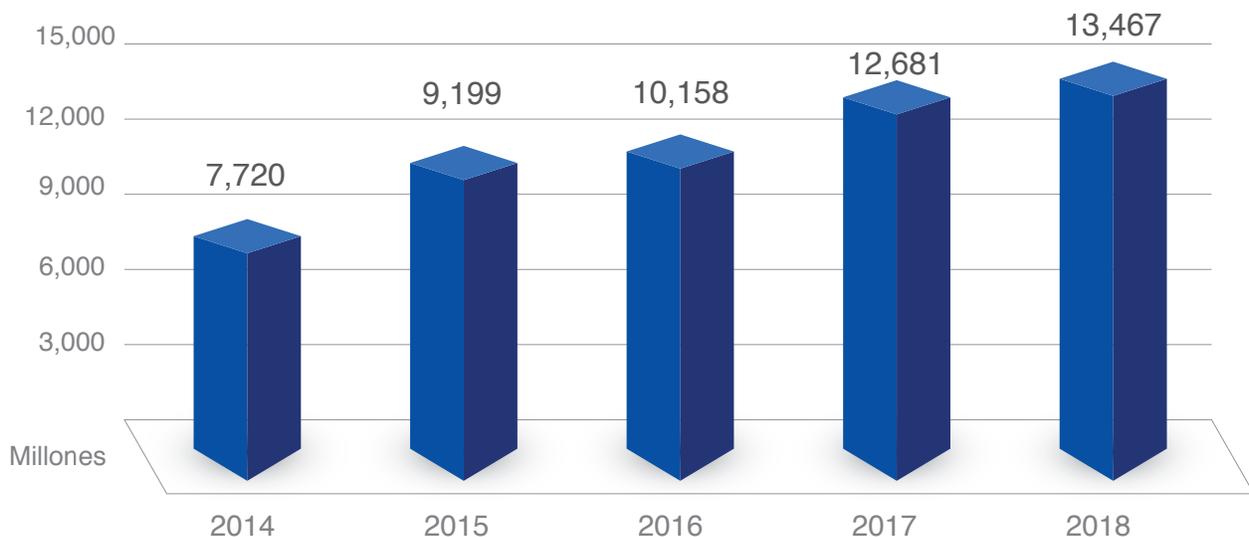
Comportamiento de la cartera de crédito

Durante el 2018, Credecoop R.L. ofreció de manera personalizada y eficiente, productos crediticios competitivos, destinados a atender diversos sectores económicos, manteniendo una cartera financieramente saludable, y cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la normativa interna. Con la oferta crediticia se atendió necesidades en: comercio, servicios, actividades agropecuarias, compra de vivienda, compra de terreno, tarjeta de crédito, readecuación de deudas, créditos de consumo y gastos personales.

El periodo se inició con un saldo en la cartera de crédito de $\text{¢}12,681$ millones, al 31 de diciembre el saldo alcanzó la suma de $\text{¢}13,467$ millones, lo cual consolida la tendencia de crecimiento en la cartera de crédito. Ver Gráfico 01.

Es importante resaltar, que a pesar de que el país experimentó una débil tasa de crecimiento en la actividad crediticia, comportamiento inducido por la incertidumbre que provocaron factores tales como, el plan fiscal, comportamiento de las tasas de interés y tipo de cambio entre otros, se logró un incremento porcentual en el saldo de la cartera de crédito de un 6.20% con relación al año anterior, lo cual resulta ser un resultado satisfactorio.

Gráfico 01
CREDECOOP R.L.
Comportamiento cartera de crédito
(Últimos cinco años - Datos en millones de colones)



Fuente: CREDECOOP R.L.

Composición de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de crédito de la cooperativa cerró con un saldo de $\text{¢}13,467,101,820.56$ girados a 3,017 asociados, para un promedio de crédito de $\text{¢}4,463,739$ por operación (ver Cuadro 02).

Las actividades con mayor participación en la cartera de crédito para el año 2018 fueron: crédito personal y crédito comercial con un 35.95% y 33.76% respectivamente.

Cuadro 02
 CREDECOOP R.L.
 Detalle de la cartera de crédito por actividad
 (Periodo 2018 - Datos en colones)

Actividad	Saldo del Principal	Cantidad de asociados	Promedio del crédito	Participación cartera	Participación según asociados
Personales	4,840,802,346.39	2,228	2,172,712.00	35.95%	73.85%
Comercio	4,546,472,962.53	352	12,916,116.37	33.76%	11.67%
Productivo	2,671,136,672.89	302	8,844,823.42	19.83%	10.01%
Vivienda	1,408,689,838.75	135	10,434,739.55	10.46%	4.47%
Total	13,467,101,820.56	3,017	4,463,739.42	100.00%	100.00%

Fuente: CREDECOOP R.L.

Banca para el Desarrollo

Durante el 2018, Credecoop R.L. mantuvo la oferta de recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, con lo cual impulsó y fortaleció actividades de comercio y servicios, así como actividades agropecuarias.

Para acceder a este tipo de recursos, los asociados presentaron planes de inversión acordes a lo estipulado en la Ley 9274, conforme a los estándares del Sistema de Banca para el Desarrollo y la normativa interna de la cooperativa.

La cartera de crédito de Banca para el Desarrollo aumentó ₡124,449,069 durante el año 2018, por lo que el saldo de dicha cartera alcanzó ₡5,538,914,190, lo cual representa un crecimiento del 2.30% con relación al año 2017 (ver Cuadro 03).

Cuadro 03
 CREDECOOP R.L.
 Saldo de Cartera de FINADE
 (Últimos 3 años- Datos en colones)

Detalle	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Diferencia absoluta 2017 vs 2018	Porcentaje de crecimiento
Cartera de FINADE	3,615,395,453	5,414,465,121	5,538,914,190	124,449,069	2.30%

Fuente: CREDECOOP R.L.

Entre los proyectos financiados con recursos de Banca para el Desarrollo, se destacan los siguientes:



Proyecto de Gallinas ponedoras, Finca Santa Inés
 La Angostura de Pérez Zeledón.



Proyecto de embotelladora de agua, Agua de Manantial Chirripó en Herradura de Rivas.

2.2. Captación de Recursos

En el 2018 se fortaleció la atención hacia los asociados inversionistas, brindando un servicio personalizado con la finalidad de estrechar aún más los nexos comerciales y de servicios, que la cooperativa dispone para todos sus asociados.

Captación en colones

El saldo total captado en colones fue de ₡10,711,948,543 lo cual representa un aumento del 1.05%, con respecto al monto captado al mes de diciembre del año anterior (ver Cuadro 04).

Cuadro 04
CREDECOOP R.L.
Captación por línea de ahorro.
(Últimos cinco años - Datos en colones)

Líneas en colones	2014	2015	2016	2017	2018	Variación porcentual
Depósito a plazo	6,088,033,756	5,990,688,420	6,775,604,171	7,176,285,875	7,265,285,575	1.24%
A la vista	1,904,307,997	1,740,880,517	1,871,122,159	1,926,281,453	1,907,540,277	-0.97%
Escalonado	878,874,921	51,289,613	925,960,417	954,159,302	911,992,208	-4.42%
Uso múltiple	256,941,732	866,000,001	67,101,533	64,432,031	74,626,318	15.82%
Navideño	53,017,226	57,343,354	64,339,646	69,749,739	85,418,474	22.46%
Líderes del futuro	71,669,359	95,714,026	97,117,870	117,236,555	108,574,152	-7.39%
Credeplan	104,222,207	128,713,387	281,086,449	237,450,155	286,202,264	20.53%
Escolar	16,030,755	23,992,309	23,580,440	28,807,815	33,308,926	15.62%
Vacacional	13,779,836	11,913,840	16,873,744	9,566,879	11,697,560	22.27%
Marchamo	4,918,910	8,121,702	7,556,149	16,527,860	27,302,790	65.19%
Total	9,391,796,699	8,974,657,168	10,130,342,579	10,600,497,663	10,711,948,543	1.05%

Fuente: CREDECOOP R.L.

Captación en dólares

El saldo total captado en dólares fue de \$1,687,352, lo cual representó un aumento del 7.95% respecto al monto captado el año anterior (ver Cuadro 05).

Cuadro 05
 CREDECOOP R.L.
 Captación por línea de ahorro en dólares.
 (Últimos cinco años - Datos en dólares)

Líneas en dólares	2014	2015	2016	2017	2018	Variación porcentual
Depósito a plazo	551,513	714,592	786,165	897,788	1,002,851	11.70%
A la vista	652,719	741,277	756,090	665,263	684,501	2.89%
Total:	1,204,231	1,455,869	1,542,255	1,563,051	1,687,352	7.95%

Fuente: CREDECOOP R.L.

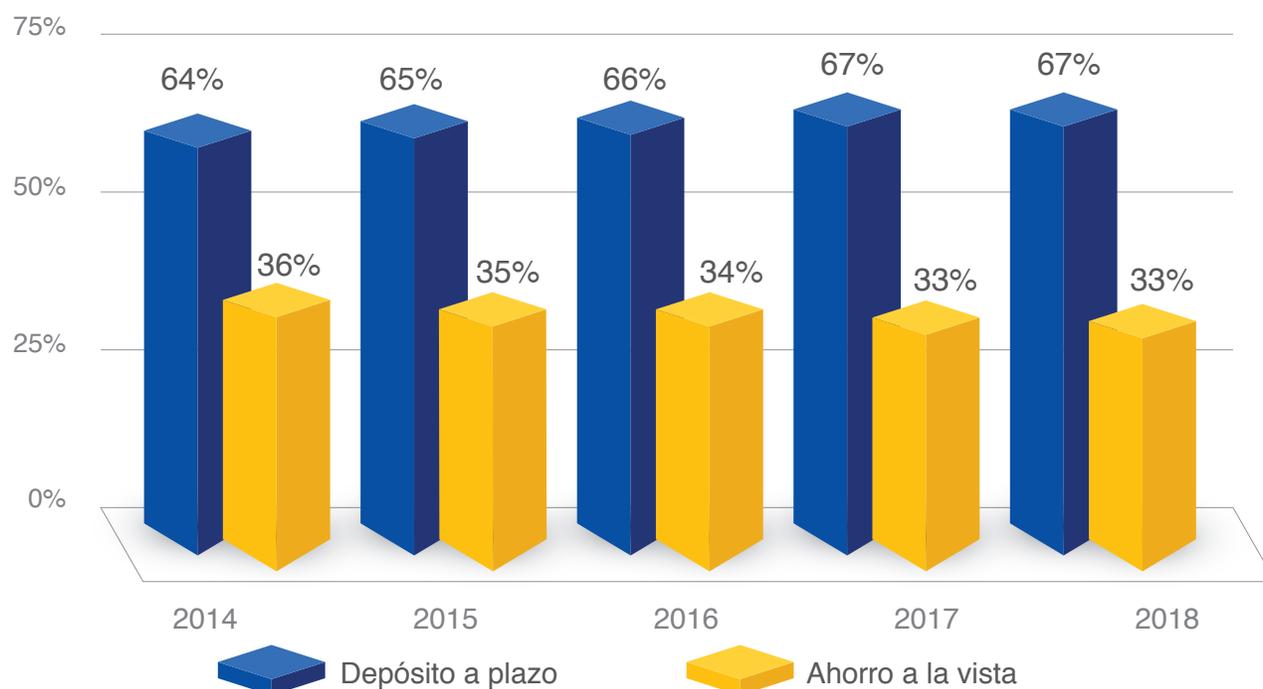
Captación según plazo

En el Gráfico 02, se muestra la composición de la captación según su plazo, como se puede observar para el 2018, la captación a plazo fijo representó un 67% del total de los recursos captados. La estabilidad en el monto captado permitió un adecuado manejo de la liquidez, así como planificar la estrategia de financiamiento.

Los inversionistas prefirieron invertir a seis y 12 meses plazo, lo cual demuestra la confianza de los ahorrantes en la gestión de la cooperativa. En este periodo, los certificados desmaterializados tuvieron mayor aceptación, que los certificados materializados.



Gráfico 02
 CREDECOOP R.L.
 Composición de las captaciones según plazo
 (Últimos cinco años – Composición porcentual)



Fuente: CREDECOOP R.L.

2.3. Transferencia internacional de dinero

Durante el año 2018, los asociados de Credecoop R.L. transaron a través del sistema de transferencias internacionales Money Gram un total de \$240,257 y mediante Teledólar \$1,838,222, para un total de \$2,078,479 mediante 3,915 transacciones realizadas, lo cual generó un promedio de \$530.90 por transacción (ver Cuadro 06).

Cuadro 06
 CREDECOOP R.L.
 Transferencia internacional de dinero
 (Últimos cinco años - Datos en dólares)

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Monto en dólares	1,845,593	1,698,560	1,597,535	1,869,617	2,078,479
Número de Transacciones	3,772	3,206	2,848	3,258	3,915

Fuente: CREDECOOP R.L.



¡Yo también puedo!

Consulte por los beneficios de sus

TARJETAS DE CRÉDITO  **Credecoop**
Solidez y Confianza

PLAN DE PUNTOS

Por cada dólar de sus compras, gane 1 punto equivalente a 5 colones acumulables que podrá utilizar en futuras compras.

INTRAFINANCIAMIENTO

Haga sus compras con las tarjetas de crédito Credecoop y pague a plazos de hasta 6 meses con tasa 0.

 **Credecoop**
Solidez y Confianza



 2772-0100

 www.credecoop.fi.cr

2.4. Tarjeta de Débito

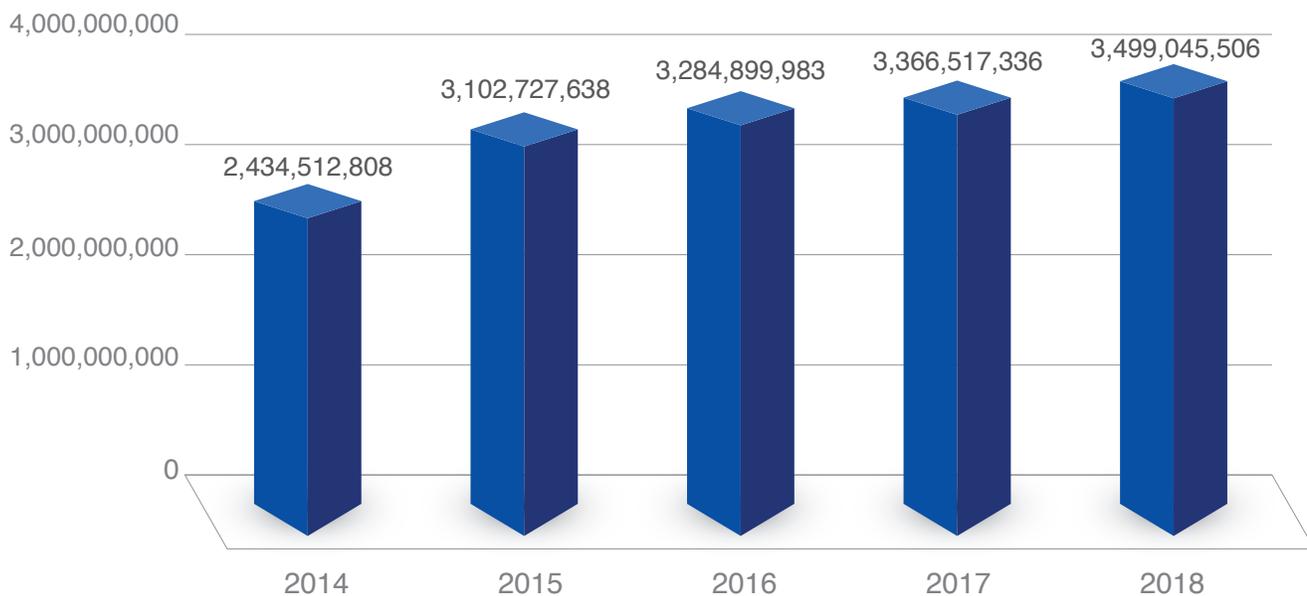
Credecoop R.L. logró contar con la tecnología EMV (chip) y la tecnología Contactless en el 100% de sus tarjetas de débito; para lograr esto durante el año 2018, se finalizó el traslado de la cartera activa hacia la nueva generación de tarjetas, cumpliendo con las disposiciones del Banco Central de Costa Rica.

Una mejora significativa que se realizó al producto tarjeta de débito, fue la implementación de tarjetas adicionales y la vinculación de cualquier línea de ahorro a la vista en colones o más de una línea de ahorro en la misma tarjeta de débito.

En este periodo también se implementó la opción de hacer retiros de efectivo con la tarjeta de débito en los Supermercados de CoopeAgri (hasta ₡50,000 por día en los Supermercados de CoopeAgri y hasta ₡300,000 por día en el Supermercado CoopeAgri Pejibaye), siendo este un beneficio que permite ampliar puntos de retiro y horarios para una mayor comodidad de los asociados. Este servicio creció en este periodo, siendo el monto promedio de retiros mayor a los ₡22,000,000 mensuales.

Como se puede observar en el Gráfico 03, durante el 2018 se realizaron movimientos con la tarjeta de débito por un monto de ₡3,499,045,506, lo cual representó un incremento porcentual del 3.94% con respecto al año 2017.

Gráfico 03
CREDECOOP R.L.
Transacciones con tarjeta de débito
(Últimos cinco años - Datos en colones)



Fuente: CREDECOOP R.L.

2.5. Tarjeta de Crédito

En el año 2018, el saldo de la cartera de las tarjetas de crédito aumentó un 18.46% con relación al año 2017. Mientras que la cantidad de tarjetas activas se incrementó un 3.04% (ver Cuadro 07).

En este periodo se mantuvo activo el programa de puntos Credecoop, un sistema que premia la fidelidad y el buen uso de la tarjeta de crédito por parte de los clientes. Este programa generó un acumulado de ₡3,215,537 en la reserva para la premiación por el uso de la tarjeta y se redimieron ₡2,655,027 a los clientes.

Se implementó el programa de intra-financiamiento, el cual comprende la apertura de una línea especial dentro del disponible de la tarjeta con tasas de interés que van desde 10% hasta un 0% mensuales y plazos desde 3 a 6 meses para gastos médicos, estudio y compra de saldos, entre otros. Este programa fue muy utilizado por los asociados para el pago del marchamo 2019, generando un saldo de cartera acumulada de ¢7,870,408.

Otro beneficio que se adicionó a la Tarjeta de Crédito en el 2018, fue realizar retiros de efectivo en los Supermercados CoopeAgri por un monto máximo de ¢100,000 hasta dos veces al día, aplica una comisión del 5% sobre el monto retirado.

Cuadro 07
CREDECOOP R.L.
Tarjeta de Crédito
(Últimos cinco años - Datos en colones)

Período	Tarjetas de crédito	Número de tarjetas
2014	125,183,741.23	463
2015	297,558,136.56	769
2016	287,486,593.39	785
2017	300,557,043.11	789
2018	356,040,024.95	813
Variación absoluta 2017 vs 2018	55,482,981.84	24
Variación porcentual	18.46%	3.04%

Fuente: CREDECOOP R.L.

2.6. Área Comercial

En el año 2018, el área de Gestión Comercial estableció alianzas con negocios internos de la Corporación CoopeAgri (Supermercados, ServiCentro y Clínica Médica), y empresas externas como Aeropost (servicio de casillero para compras por Internet). Asimismo, desde el área de mercadeo se llevaron a cabo estrategias publicitarias, promocionales e investigación, para lograr un mayor posicionamiento y apoyo en el incremento de las ventas de los productos y servicios de la cooperativa.

- Se conformó una comisión de servicio al cliente, la cual propuso un reglamento y un protocolo para dar seguimiento a la calidad del servicio que se brinda a los clientes. Adicionalmente, se capacitó al 100% del personal de Credecoop R.L. en el tema de servicio al cliente con excelencia.
- Se implementaron estrategias para incrementar la colocación de los servicios y productos que ofrece la cooperativa, destacando entre ellas el desarrollo de los canales digitales Credecoop en línea, tanto en Web como en la versión App. Esta innovación permitió aumentar el flujo transaccional, mejorar el acceso a los servicios y agilizar la atención de los clientes.

Credecoop en Línea

¡FÁCIL Y SEGURO ESTÉS DONDE ESTÉS!



www.credecoopenlinea.fi.cr

Solicite ya su matrícula en cualquiera de nuestras sucursales.



2772-0100
www.credecoop.fi.cr

- El área de Gestión Comercial analizó de manera constante, la vinculación de los productos y el servicio post-venta.
- Para la recaudación de marchamos 2019, se implementaron diferentes estrategias para promover el servicio y lograr la meta planteada de 7,000 derechos de circulación cancelados.
- El 24 de diciembre de 2018, se da la apertura de la nueva sucursal en el distrito de Daniel Flores, con el objetivo de mejorar el servicio, posicionar la marca e incrementar la colocación de los productos de la cooperativa.



- Se participó en actividades y eventos para posicionar la cooperativa, destacándose la carrera Luces del Valle 2018, patrocinio al equipo de futbol As Puma y el desarrollo del Programa Solidario Construyendo un Futuro.
- Creación del Programa Vivienda Solidaria Credecoop: como parte del valor de responsabilidad social, se entregó en el mes de diciembre la primera solución de vivienda en la comunidad de Pueblo Nuevo de Rivas, a la señora Cecilia Gamboa Sánchez y su familia.



¡JUNTOS
CONSTRUYENDO
SUEÑOS!

2.7. Mercadeo

Con el fin de fortalecer el posicionamiento de Credecoop R.L. y comercializar los diferentes productos y servicios, en el 2018 se realizaron las siguientes estrategias publicitarias:

Investigaciones:

- Se realizó una investigación para determinar el índice de posicionamiento de Credecoop R.L. en la zona urbana de los distritos San Isidro de El General y Daniel Flores, se obtuvo un resultado satisfactorio del 36.6%, el cual supera el índice de posicionamiento del año anterior de 19.8%.
- En este periodo, se midió la satisfacción de los clientes, obteniendo un indicador muy positivo del 94%. Se realizaron otras investigaciones respecto a la atención que brindan los asesores financieros de Credecoop R.L. y la satisfacción post-venta, de los clientes.
- También, se realizaron otros estudios de mercado y de productos con el fin de analizar la competencia y definir las mejoras a implementar sobre la cartera de productos y servicios. Entre las investigaciones realizadas se pueden mencionar: estudios trimestrales de las tasas de captación y crédito, ofertas de productos de la competencia con relación al crédito personal, crédito de Banca para el Desarrollo, crédito de vivienda, tarjetas de crédito, bono de vivienda, crédito prendario y sistema de leasing.

Campañas Publicitarias:

Campaña Solidaria Construyendo un Futuro 2018

En el 2018, se benefició a 100 niños de escasos recursos de escuelas del cantón de Pérez Zeledón, con la donación de útiles escolares y uniformes, por un monto total de ₡4,622,135. Para recaudar fondos se realizaron diversas actividades que integraron a los asociados, colaboradores, organizaciones, empresas y la comunidad.



2772-0100



www.credecoop.fi.cr



Campaña del lanzamiento de Canales Digitales Credecoop en Línea

Durante el año 2018, para promocionar el nuevo producto Canales Digitales, se desarrolló una campaña publicitaria que incluyó redes sociales, televisión, radio, vallas publicitarias y material impreso.

Credecoop en Línea

¡FÁCIL Y SEGURO ESTÉS DONDE ESTÉS!

Campaña de lanzamiento de canales digitales



Promociones

Durante el año 2018 se desarrollaron las siguientes campañas promocionales:

Vive el Mundial con Credecoop:

Se realizó con el objetivo de incrementar la cantidad y monto transaccional de las tarjetas de crédito. La premiación consistió en:

- Un primer premio de una pantalla de 55 pulgadas, un sillón reclinable y una camiseta original de la selección de fútbol de Costa Rica. El ganador fue el señor Walter Solórzano Solís.
- El segundo y tercer premio fueron una hielera y la camiseta oficial de la selección nacional de Costa Rica. Los ganadores fueron: Suiyin Hernández Quesada y Ronney Castro Díaz.



Disfruta las vacaciones con Credecoop:

El objetivo de esta promoción fue incentivar el pago de marchamo 2019, en los diferentes puntos de servicio dispuesto por la cooperativa. La promoción consistió en el sorteo de:

- Primer premio: Viaje a Ciudad de México para dos personas
- Segundo premio: Viaje a Bocas del Toro para dos personas.
- Tercer premio: Combustible por 10 meses en ServiCentro CoopeAgri por un monto ₡50,000 mensuales.





Patrocinios y eventos:

Credecoop R.L. en concordancia con su responsabilidad social, apoyó diferentes actividades deportivas, culturales y de entretenimiento, lo que permitió una amplia exposición de la marca en cada participación. Se destaca principalmente el patrocinio de la Carrera Luces del Valle 2018. Esta carrera atlética tuvo una participación oficial de 850 corredores y una gran cantidad de espectadores durante la carrera y seguidores de las transmisiones en vivo en redes sociales de Credecoop R.L. y de la Municipalidad de Pérez Zeledón.



2.8. Desarrollo Tecnológico

Durante el 2018, se llevaron a cabo los siguientes desarrollos de carácter tecnológico:

Canales Digitales (Web y App):

Se realizó la implementación del proyecto de Canales Digitales, poniendo a disposición de los asociados una página Web transaccional y una aplicación móvil, en donde los usuarios gestionan de manera digital: cuentas de ahorro, inversiones, préstamos, transferencias internas de dinero, transferencias SINPE, servicios públicos, entre otros. Este servicio tuvo una gran aceptación por parte de los asociados, ya que al cierre del 2018 se tenían cerca de mil usuarios debidamente matriculados en esta plataforma.

Tarjetas adicionales y asociación de líneas de ahorro:

Se desarrolló una mejora en el servicio de tarjetas de débito, este proyecto permitió a los usuarios de tarjetas de débito, gestionar la apertura de tarjetas adicionales para sus familiares o personas allegadas, además vincular de acuerdo a su necesidad, las líneas de ahorro a la vista con sus tarjetas.

Tramas MQ (Sistema de comunicación servicio de tarjetas):

Se logró culminar la implementación del servicio de tramas MQ, que permite integrar los sistemas de información internos con los servicios del proveedor de tarjetas de crédito, para la realización de consulta de saldos, pagos, adelantos de efectivo, lo cual conduce a una mejora en el servicio al cliente.

Sistema de administración de portafolio de inversiones:

Se adquirió e implementó un sistema informático para mejorar la administración del portafolio de inversiones de Credecoop R.L.

Pago de servicios:

Se finalizó la integración de la plataforma de pago de servicios del proveedor Teledolar, con los sistemas internos y canales digitales de la cooperativa, lo cual permitió ofrecer el pago de servicios mediante la página transaccional y la aplicación móvil de Credecoop en línea.

Apertura sucursal Daniel Flores:

Se realizaron las mejoras requeridas en los sistemas informáticos de la cooperativa para permitir el correcto funcionamiento de la nueva sucursal.

Infraestructura Tecnológica

Comunicaciones:

Se instaló la infraestructura de comunicaciones de la nueva sucursal de Daniel Flores. Además, se amplió la capacidad de enlaces de comunicación por medio de la contratación de una fibra oscura entre las oficinas centrales y el centro de datos principal. Se realizó un constante monitoreo y soporte a los siete enlaces de comunicación que sustentan la operación de la cooperativa.

Servidores:

Se realizó un constante monitoreo, mantenimiento y respaldo a los servidores y bases de datos, lo cual aseguró la continuidad de la operación de los sistemas informáticos de la cooperativa. Además, se instalaron y configuraron los servidores para la implementación de los proyectos de canales digitales.

Mantenimiento de Sistemas Informáticos

La unidad de Gestión de Tecnología de Información, realizó una labor constante de mantenimiento de los sistemas informáticos, que soportan la operación diaria de Credecoop R.L., con especial atención a los sistemas de crédito y cajas.

Marco normativo en gestión de Tecnologías de Información

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), mantuvo la vigencia de la normativa que regula a la gestión de tecnologías de información Acuerdo 14-17 que regula los procesos de Gestión de Tecnología basado en COBIT 5.

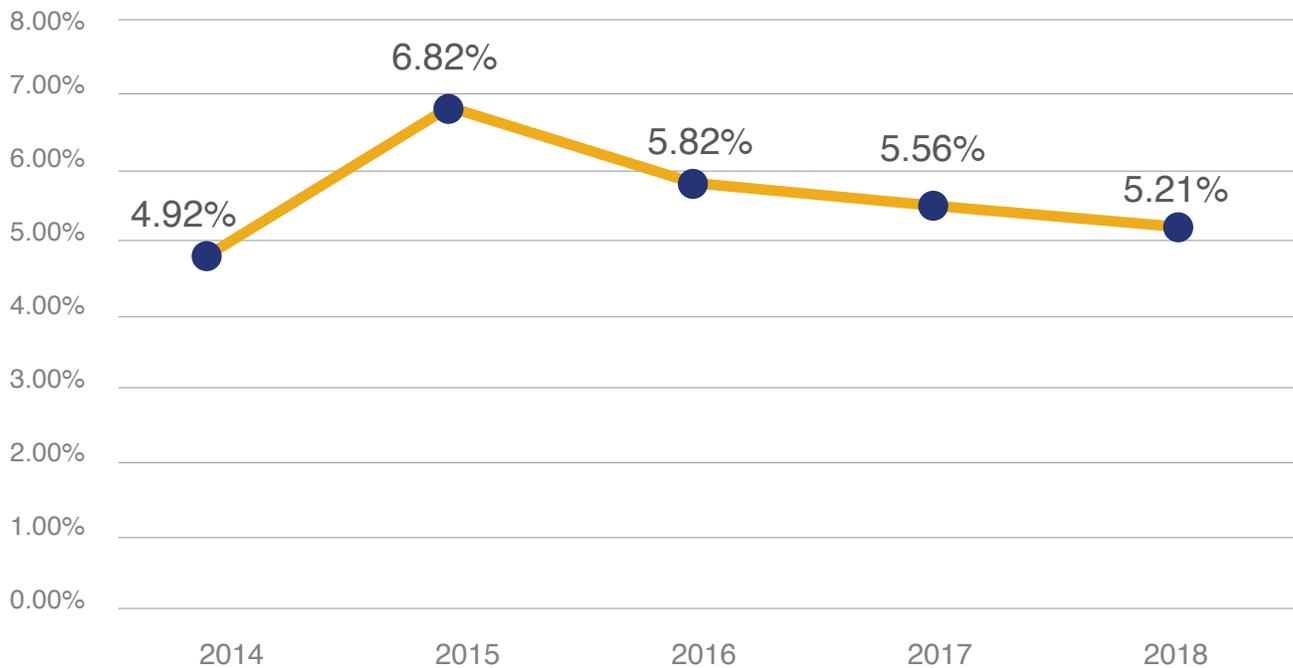
Se implementaron los 24 procesos que se definen en COBIT 5, requeridos por la SUGEF para el año 2018. Se realizó una autoevaluación contemplando la ejecución de estos procesos en los primeros seis meses del año 2018, se cumplió con la elaboración y reporte del perfil tecnológico a SUGEF.

El Comité de Tecnologías de Información apoyó permanentemente la implementación de acciones requeridas para el cumplimiento de la normativa.

2.9. Margen de intermediación

El margen de intermediación fue de 5.21%, el mismo se obtuvo a partir de la diferencia entre la tasa activa promedio obtenida del 11.43% y el costo promedio de los recursos captados y del financiamiento, el cual fue de 6.22% (ver Gráfico 04).

Gráfico 04
CREDECOOP R.L.
Margen de intermediación
(Últimos cinco años)



Fuente: CREDECOOP R.L.

2.10. Supervisión SUGEF

En el periodo 2018 la cooperativa no recibió la visita del ente regulador SUGEF, no obstante, la gestión de la administración permitió velar por el cumplimiento de los indicadores establecidos y la remisión oportuna de la información a esta entidad, con lo cual se operó con un grado de calificación normal.

2. 11. Análisis financiero

Activos totales

Como se muestra en el Cuadro 08, en el año 2018 los activos totales crecieron un 9.69% (¢2,200 millones), con relación al año anterior.

Cuadro 08
 CREDECOOP R.L.
 Activo total en millones de colones
 (Últimos cinco años)

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Activo total	17,620	19,358	21,027	22,706	24,906
Variación	29.94%	9.86%	8.62%	7.98%	9.69%

Fuente: CREDECOOP R.L.

Ingresos financieros

Durante el periodo 2018, los ingresos financieros se incrementaron en un 13.43% con respecto al año 2017 (ver Cuadro 09).

Capital social

Al cierre del año 2018, el capital social de Credecoop R.L. aumentó en un 6.38%, con respecto al año 2017 (ver Cuadro 09).

Suficiencia patrimonial

Conforme a la metodología del cálculo basada en la normativa SUGEF 3-06, la cual establece que el requerimiento mínimo de suficiencia patrimonial es del 10%, Credecoop R.L. concluyó el año 2018 con un índice del 23.29%, lo cual representa un nivel de calificación normal.

Excedente bruto

En el año 2018, el excedente bruto obtenido fue de ¢459,143,516, esto representa un crecimiento del 1.68%, respecto al periodo 2017 (ver Cuadro 09).

Reservas patrimoniales

Durante el año 2018, las reservas patrimoniales crecieron en un 10.08%, gracias a los resultados financieros obtenidos, lo cual fortalece la solidez de la cooperativa (ver Cuadro 09).

Excedente neto

El excedente neto del 2018, fue de ¢252,408,740, el cual genera un rendimiento sobre el capital social del 6.35%. El excedente neto creció un 1.68% con respecto al año anterior (ver Cuadro 09).

Cuadro 09
 CREDECOOP R.L.
 Análisis Financiero
 (Últimos cinco años – Datos en Colones)

Año	2014	2015	2016	2017	2018	Variación Porcentual
Activos totales	17,620,804,507	19,358,750,852	21,027,963,172	22,706,013,469	24,906,386,370	9.69%
Ingresos financieros	1,925,093,521	2,134,310,212	2,311,084,003	2,406,034,569	2,729,150,348	13.43%
Capital social	3,081,212,775	3,391,351,053	3,575,659,243	3,908,548,549	4,157,815,772	6.38%
Excedente bruto	270,036,961	383,937,945	434,993,550	451,578,223	459,143,516	1.68%
Reservas patrimoniales	1,498,694,073	1,676,588,530	1,874,587,608	2,081,980,204	2,291,824,065	10.08%
Excedente neto	168,267,288	219,105,948	239,132,583	248,249,808	252,408,740	1.68%

Fuente: CREDECOOP R.L.

2. 12. Estados Financieros

Cuadro 10
CREDECOOP R.L.
Balance de Situación
Comparativo 2017 - 2018
(Datos en colones)

Cuentas	2018	2017
Activos		
Disponibilidades	1,199,993,106.77	1,246,133,052.62
Inversiones e intereses por cobrar	8,942,173,141.45	8,069,187,645.30
Cartera de créditos	13,467,101,820.56	12,680,889,451.34
Intereses por cobrar por cartera de crédito	304,616,873.71	272,470,591.86
Estimación para cartera de crédito	(424,799,492.80)	(386,178,051.64)
Cuentas por cobrar	95,982,890.80	25,937,467.35
Estimación para cuentas por cobrar	(988,231.46)	(461,341.46)
Bienes realizables ¹	133,391,705.87	32,823,328.73
Participación en el capital de otras empresas	52,960,696.56	10,121,300.53
Bienes de uso	828,162,125.45	845,162,078.88
Depreciación de bienes en uso	(225,027,856.36)	(224,087,279.50)
Otros activos	532,819,589.80	134,015,225.04
Total activos	24,906,386,370.35	22,706,013,469.05
Pasivo		
Obligaciones e intereses por pagar con el público	11,814,083,988.54	11,569,530,666.47
Otras obligaciones financieras e intereses por pagar	5,926,932,800.95	4,316,459,703.51
Otras cuentas por pagar y provisiones	503,723,437.70	518,693,603.09
Otros pasivos	220,195,707.39	222,900,505.62
Total pasivos	18,464,935,934.58	16,627,584,478.69
Patrimonio		
Capital social	4,157,815,772.40	3,908,548,548.78
Ajustes al valor de los activos ²	(260,598,141.64)	(160,349,571.35)
Reservas patrimoniales	2,291,824,064.55	2,081,980,204.49
Excedentes acumulados de ejercicios anteriores	252,408,740.46	248,249,808.44
Total patrimonio	6,441,450,435.77	6,078,428,990.36
Total pasivo más patrimonio	24,906,386,370.35	22,706,013,469.05

1. Bienes realizables netos (rebajada estimación).

2. Corresponde a ajustes de valor de los títulos de inversión del sector público, según precios del mercado.

Fuente: CREDECOOP R.L.

Cuadro 11
 CREDECOOP R.L.
 Estado de Excedentes y Pérdidas
 Comparativo 2017 - 2018
 (Datos en colones)

Cuenta	2018	2017
Ingresos financieros	2,729,150,348.24	2,406,034,569.17
Gastos financieros	1,210,412,096.58	1,009,919,441.13
Excedente financiero bruto	1,518,738,251.66	1,396,115,128.04
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	42,441,835.00	20,686,189.82
Gastos incobrabilidad y desvalorización activos financieros	234,000,000.00	232,685,662.16
Excedente financiero neto	1,327,180,086.66	1,184,115,655.70
Ingresos operativos diversos	288,100,555.31	332,605,966.74
Gastos operativos diversos	215,232,702.33	230,027,131.44
Excedente operativo bruto	1,400,047,939.64	1,286,694,491.00
Gastos de administración		
Factor humano	553,456,916.38	451,661,463.70
Generales	365,343,563.64	362,176,249.32
Total gastos administrativos	918,800,480.02	813,837,713.02
Excedente operativo antes impuestos y participación	481,247,459.62	472,856,777.98
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	21,635,032.28	21,278,555.03
Excedente operativo después impuestos y participación	459,612,427.34	451,578,222.95
Ingresos extraordinarios	0.00	0.00
Gastos extraordinarios	0.00	0.00
Excedente del periodo	459,612,427.34	451,578,222.95
Ingresos de gestiones anteriores	0.00	0.00
Gastos de gestiones anteriores	0.00	0.00
Excedente neto del periodo	459,612,427.34	451,578,222.95
Reservas y pasivos de Ley	207,203,686.88	203,328,414.51
Excedente neto	252,408,740.46	248,249,808.44

Fuente: CREDECOOP R.L.



Gerardo Madriz Mena
Secretario

Bernardo Fallas Ureña
Presidente

Carlos Navarro Vargas
Vocal

3. INFORME COMITÉ DE VIGILANCIA

Señores Delegados y Asociados, reciban un cordial saludo de parte del Comité de Vigilancia de Credecoop R.L., cumpliendo con lo encomendado por la asamblea y en apego a los estatutos, leyes y reglamentos establecidos para las cooperativas de ahorro y crédito, hacemos de su conocimiento las principales actividades de fiscalización que realizó el Comité de Vigilancia durante el año 2018.

Vencimiento de miembros

Corresponde a la Asamblea General de Delegados, realizar el nombramiento de un miembro propietario, dado el vencimiento del señor Carlos Navarro Vargas y de un suplente, dada la renuncia del señor Rafael Ángel Chinchilla Arias.

Fiscalización y Control

General

Este comité llevó a cabo revisiones, para verificar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y procedimientos de créditos, inversiones, cartera de cobro, garantías y captaciones; se determinó que la gestión procedió conforme a estas normativas, incluyendo a Consejo de Administración, Comités, Administración y Auditoría Interna.

El presidente del Comité de Vigilancia formó parte del Comité de Auditoría, que realizó el análisis de los informes de la Auditoría Interna, Auditoría Externa y otros entes reguladores, así como asuntos particulares de la cooperativa.

Respecto a la gestión de recuperación de la cartera de crédito en Turrialba, los indicadores muestran una mejora importante, ya que la cartera al cierre de 2017 registraba un saldo de $\text{¢}36,180,783$, y a diciembre 2018 este indicador se redujo a $\text{¢}19,888,077$, que incluye intereses más el principal de las operaciones, lo que representa una disminución de $\text{¢}16,292,706$.

Construcción Edificio Daniel Flores

Se dio seguimiento a la construcción de la nueva sucursal en la comunidad de Daniel Flores, con la expectativa de que este proyecto permita un mayor crecimiento de la cooperativa.

Auditorías Externas

En el 2018, además de la Auditoría Externa de estados financieros, se realizaron las auditorías de riesgos Normativa 2-10 y de cumplimiento de la Ley 8204, Normativa 12-10. Se dio continuidad a la firma auditora Despacho Carvajal y Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A. y los resultados fueron satisfactorios.

Tecnología de Información

Corresponde al Comité de Tecnologías de Información (T.I.) la gobernanza de las acciones del área de tecnologías de información. Para el año 2018, la administración apoyó la consolidación del Departamento de T.I., con un equipo de siete personas, integrado por cuatro analistas programadores, un encargado de COBIT, un coordinador del área y un nuevo puesto de oficial de seguridad de la información. Continúa en vigencia la normativa de acuerdo SUGEF 14-17, Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información, con la que se cumplió satisfactoriamente en la implementación de los 24 procesos de control de COBIT.

Revisión de Actas y Acuerdos

Para verificar el cumplimiento de lo establecido en los estatutos y las leyes que rigen a las cooperativas de ahorro y crédito, mensualmente se analizaron las actas y acuerdos del Consejo de Administración.

Control Interno

Estados Financieros

Por medio de la contadora general, se revisaron y analizaron mensualmente los estados financieros, lo que permitió un conocimiento detallado del resultado del período, que respecto al año anterior presenta un leve incremento en el excedente.

Informes de entes reguladores y seguimiento

Con base en el programa anual de trabajo, se realizó el seguimiento a los informes de Auditoría Interna y externa; asimismo, se validó el cumplimiento del control interno, estructura administrativa, procedimientos administrativos, cumplimiento del estatuto social, reglamentos y leyes.

Las revisiones de la Auditoría Interna y el Comité de Vigilancia no evidenciaron prácticas administrativas, operaciones y/o transacciones en condiciones que favorezcan a: directores del Consejo de Administración, Comité de Vigilancia, Comité de Educación y nivel ejecutivo o a sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado inclusive. Todos los asociados sin distinción de su cargo, o participación en la cooperativa recibieron un trato igualitario.

SUGEF (Superintendencia General de Entidades Financieras)

Para el período 2018, no se recibió visita de supervisión por parte de la SUGEF.

La normativa externa que regula el actuar de las entidades financieras presentó cambios de importancia en el periodo 2018, exigiendo a la cooperativa su acatamiento gestionada de forma satisfactoria. La SUGEF comunicó la aprobación de las siguientes normativas:

Normativa 11-18

Reglamento para la inscripción y des inscripción ante la SUGEF de los sujetos obligados que realizan alguna o algunas de las actividades descritas en los Artículos 15 y 15 bis de la Ley sobre estupefacientes,

sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 7786.

Normativa 22-18

Reglamento sobre idoneidad de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de las entidades financieras. En este reglamento se define la integración de un comité de Idoneidad con participación de un miembro por cada órgano de dirección política, del Comité de Vigilancia, se integró al señor Gerardo Madriz Mena.

Por su parte, el ente regulador está enfocando su proceso de fiscalización en términos de riesgos, de manera que la cooperativa es muy rigurosa en cumplir con dichos indicadores.

Ejecución de Acuerdos de Asamblea N° 27

Los acuerdos tomados en Asamblea Ordinaria de Delegados N° 27 fueron ejecutados en su mayoría, excepto el acuerdo correspondiente a las reformas al estatuto de Credecoop R.L., ya que surgieron atrasados en su tramitación por parte de los entes externos.

Área Financiera

Los resultados financieros obtenidos en el 2018, mejoraron con relación al año anterior. Los ingresos financieros aumentaron y el excedente obtuvo un leve crecimiento. Los gastos financieros crecieron y los gastos operativos disminuyeron levemente.

Se dio seguimiento a la gestión que realizó el área de gestión de cobros, al 31 de diciembre del 2018 se finalizó con 45 casos en cobro judicial, que totalizaron ϕ 112,747,442, lo que representa un 0.84% del total de la cartera.

Bienes Realizables (Inmuebles adquiridos en recuperación de créditos)

En el 2018, se adjudicaron 10 propiedades con un saldo a la hora de adjudicar de ϕ 246,180,682. Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de bienes realizables que se han adjudicado o recibido en dación de pago, presentó un saldo acumulado de ϕ 568,568,035, ligeramente superior al registrado en el año 2017, que era de ϕ 506,376,742.

Índices de ficha CAMELS

La calificación de ficha CAMELS al cierre del año 2018, se mantuvo en rango de riesgo normal, lo que demuestra una buena gestión administrativa.

Capacitaciones

Con el objetivo de realizar cada día un mejor trabajo, se participó en las siguientes capacitaciones:

- Curso de informática
- Capacitación anual Ley 8204
- Capacitación sobre normativa de crédito
- Capacitación sobre proyectos
- Gobernabilidad, rendición de cuentas y transparencia
- Taller “Una experiencia cooperativa”
- Capacitación sobre gobierno de T.I.

En resumen, un total de 76 horas por cada miembro del comité.

Conclusión

Finalizamos este informe, esperanzados en que la nueva sucursal ayude a consolidar el desarrollo de Credcoop R.L. Recomendamos ser más estrictos en el otorgamiento de créditos, para disminuir al máximo la posibilidad de tener que recibir o adjudicarnos alguna propiedad.

Debemos prepararnos cada día más, en los cambios de normativas y requisitos para formar parte de los cuerpos de dirección política, para las cooperativas de ahorro y crédito. Este año con la entrada en vigencia de la normativa SUGEF 22-18, que es más estricta en cuanto a los requisitos para ocupar cargos políticos, nos da un mensaje a todos los interesados en ser parte de los cuerpos de dirección, de la necesidad de formarnos adecuadamente.

Damos gracias a Dios por el trabajo realizado y a ustedes por la confianza depositada en nosotros. Con la satisfacción del deber cumplido en el año 2018 y con la esperanza que este informe llene las expectativas de todos los asociados se despiden,

Bernardo Fallas Ureña
Presidente

Gerardo Madriz Mena
Secretario

Carlos Navarro Vargas
Vocal



Eduardo Picado Fallas
Secretario

Erman Quirós Abarca
Presidente

Marcela Quirós Godínez
Vocal 1

4. INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Estimados Delegados:

Para el Comité de Educación y Bienestar Social es un gusto dirigirnos a ustedes para cumplir nuestro deber de informar sobre las labores que realizamos en el año 2018, según procedemos a detallarles:

Vencimiento de miembros del Comité de Educación y Bienestar Social

Corresponde a la Asamblea General de Delegados la elección de dos miembros del Comité de Educación y Bienestar Social, dado el vencimiento de los directores Erman Quirós Abarca, propietario y el puesto del suplente.

Nota: Se informa la salida de la señora Damaris Valverde Padilla del Comité de Educación, ingresando en sustitución, la señora Marcela Quirós Godínez.

Celebración de la Semana del Cooperativismo

La Semana del Cooperativismo se celebró del día lunes 23 al viernes 27 de abril de 2018, con las siguientes actividades:

- Conferencia de Neuromarketing, con el especialista Erick Apuy en el evento “Un Día Cooperativo”, en las instalaciones del Beneficio en la comunidad del Hoyón.
- Gira escolar del programa Líderes del Futuro, con visita a las escuelas de las comunidades de San Juan Norte, Pacuarito y Pedregoso.
- Se difundió un video en redes sociales, que destacó el desempeño de la cooperativa como un proyecto basado en valores, con un modelo de gestión de excelencia que aporta al desarrollo de la economía regional.

Reuniones con Asociados

Se participó activamente en las 14 reuniones distritales del proceso de asamblea, que contó con la asistencia de 315 niños y 2,137 adultos, para un total de 2,452 asistentes.

Capacitaciones recibidas

Los integrantes actuales del comité, recibimos un total de 209 horas de capacitación, en los temas detallados a continuación:

Cuadro N° 12
Comité de Educación y Bienestar Social
Capacitaciones recibidas 2018

Capacitaciones recibidas 2018	
Informática	Ley 8204
Normativa de crédito	Gobernabilidad, rendición de cuentas y transparencia
Gestión de proyectos	Taller “Una experiencia cooperativa”
Construyendo la integración	Taller “Formador de formadores”

Fuente: Sistema de Capacitación Desarrollo Organizacional y Humano.

Educación Asociativa

En el siguiente cuadro se resumen las actividades que en materia de educación asociativa se realizaron en el año 2018.

Cuadro N° 13
Comité de Educación y Bienestar Social
Actividades de Educación Asociativa 2018

Capacitación	Cantidad	Asistencia	Asistencia promedio
Programa capacitación para delegados 2018 - 1	5	123	25
Programa capacitación para delegados 2018 - 2	4	86	22
Programa capacitación para delegados 2018 - 3	2	34	17
Talleres de primer ingreso colaboradores	10	131	13
Charlas de primer ingreso asociados	9	203	23
Charlas de fortalecimiento de relación asociativa comunales	12	301	25
Charlas de fortalecimiento de relación asociativa colaboradores	3	74	25
Total	45	952	21

Fuente: Gerencia Desarrollo Asociativo.

Líderes del Futuro

Inculcar en los niños y jóvenes el cooperativismo, sigue siendo una prioridad para Credcoop R.L., atendida por el programa Líderes del Futuro, a continuación se presenta un detalle de sus principales indicadores:

Erman Quirós A.

Erman Quirós Abarca
Presidente

Eduardo Picado Fallas *Marcela Quirós Godínez*

Eduardo Picado Fallas
Secretario

Marcela Quirós Godínez
Vocal 1

Cuadro N° 14
Comité de Educación y Bienestar Social
Actividades educativas programa Líderes del Futuro 2018

Talleres Generales	Cantidad	Beneficiarios
Talleres generales integrales	1	20
Talleres escolares semana del cooperativismo	5	215
Talleres de verano y medio periodo	10	192
Talleres liderazgo juvenil	7	75
Cursos de cómputo	2	18
"Mes del ahorro" beneficiarios	1	77
Día del niño beneficiarios	1	50
Campaña "Construyendo un Futuro" beneficiarios	1	100

Fuente: Gerencia Desarrollo Asociativo.

Reserva de Bienestar Social

Ayudas Asistenciales: Durante el año 2018, se concedieron un total de 73 donaciones en alimentos, medicamentos y otros gastos de salud, que totalizaron una inversión social de ø8,832,700.

Desastres Calificados: No se presentaron solicitudes por parte de los asociados.

Préstamo de Equipo Médico: Durante el año 2018, se prestaron seis camas y tres sillas de ruedas.

Conclusión:

Se espera que los resultados alcanzados con nuestra gestión, respondan a sus expectativas y que sobre todo, hayan ayudado a fortalecer integralmente a Credcoop R.L., asimismo, agradecemos la atención brindada.

Cooperativamente,



**INFORME ANUAL
GOBIERNO
CORPORATIVO**

2018

5. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERIODO 2018

I. Gobierno Corporativo

- Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo R.L.
- Período: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Elaborado el 23 de enero del 2019.

II. Consejo de Administración

- Número de Directores propietarios: 7
Número de Directores suplentes: 2
- Información de los directores del Consejo de Administración según el siguiente detalle:

Nombre director	Cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Amado Fernández Chaves	1-0387-0544	Presidente	25/03/2017 al 31/03/2019
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Vicepresidenta	24/03/2018 al 31/03/2020
Maynor Gamboa Arias	1-0852-0463	Secretario	25/03/2017 al 31/03/2019
Jovel Francisco Araya Guillén	2-0301-0285	Vocal I	25/03/2017 al 31/03/2019
Johel Leiva Elizondo	1-0637-0635	Vocal II	24/03/2018 al 31/03/2020
Marjorie Yolanda Carrión Díaz	1-1266-0087	Vocal III	24/03/2018 al 31/03/2020
Pedro López Amador	1-0651-0270	Vocal IV	24/03/2018 al 31/03/2020
Vilma Guillén Leiva	1-0626-0917	Suplente I	25/03/2017 al 31/03/2019
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Suplente II	25/03/2017 al 31/03/2019

- Variaciones del período:

En la Asamblea de Delegados celebrada el 24 de marzo del 2018 no se presentaron variaciones por parte de los directores propietarios, siendo reelectos los señores Johel Leiva Elizondo y Pedro López Amador y las señoras, Alba Nidia Rojas Borbón y Marjorie Yolanda Carrión Díaz.

- Directores del Consejo de Administración que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte en la vinculación por gestión según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 4-04 "Reglamento sobre el grupo vinculado a la entidad" en su Capítulo III, Artículo 9:

Entidad: CoopeAgri R.L.

Nombre director	Cédula	Nombre de la entidad	Cargo
Amado Fernández Chaves	1-0387-0544	CoopeAgri El General R.L.	Presidente
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	CoopeAgri El General R.L.	Vicepresidenta
Maynor Gamboa Arias	1-0852-0463	CoopeAgri El General R.L.	Secretario
Jovel Francisco Araya Guillén	2-0301-0285	CoopeAgri El General R.L.	Vocal I
Johel Leiva Elizondo	1-0637-0635	CoopeAgri El General R.L.	Vocal II
Marjorie Yolanda Carrión Díaz	1-1266-0087	CoopeAgri El General R.L.	Vocal III
Pedro López Amador	1-0651-0270	CoopeAgri El General R.L.	Vocal IV
Vilma Guillén Leiva	1-0626-0917	CoopeAgri El General R.L.	Suplente I
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	CoopeAgri El General R.L.	Suplente II

- e) El Consejo de Administración durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2018 realizó dieciocho reuniones (18), según el siguiente detalle:
- | | |
|----------------------------|----|
| Reuniones Ordinarias: | 12 |
| Reuniones Extraordinarias: | 06 |
| Total de Reuniones | 18 |
- f) La cooperativa ha mantenido las políticas sobre conflicto de interés, las mismas se encuentran disponibles para la consulta de todos los asociados en la página Web de la cooperativa.
- g) En relación a la remuneración de los directores de cuerpos directivos, presenta modificaciones de acuerdo a los porcentajes aprobados por ley para el periodo 2018.
- h) Descripción sobre la política interna de rotación de los directores de los cuerpos directivos.

En el Artículo 33 del Estatuto Social El Consejo de Administración estará integrado por siete Directores, electos por la Asamblea por períodos de 2 años, pudiendo ser reelectos. Dichos Directores serán electos en la siguiente forma: En los años pares se elegirán cuatro Directores y en los años impares los otros tres propietarios y dos suplentes.

Serán electos los que obtengan mayor cantidad de votos de los asambleístas que a derecho lo ejercen, según quórum mínimo establecido en el Artículo 27 del estatuto.

III. Comités de apoyo

- a) Detalle de la cantidad de Directores por Comité:

Nombre del comité	Cantidad de miembros	Cantidad de miembros independientes	Funciones o Responsabilidades	Aspectos relevantes durante el periodo 2018
Comité de Crédito	3	-	Anexo N°1	Anexo N°2
Comité de Riesgo	4	1	Anexo N°1	Anexo N°2
Comité de Tecnología Inf.	6	-	Anexo N°1	Anexo N°2
Comité de Cumplimiento	6	-	Anexo N°1	Anexo N°2
Comité de Auditoría	4	1	Anexo N°1	Anexo N°2
Comité de Normas	4	-	Anexo N°1	Anexo N°2
Comisión Administrativa	3	-	Anexo N°1	Anexo N°2
Comité de Remuneraciones	3	-	Anexo N°1	Anexo N°2
Comité de Nominaciones	3	-	Anexo N°1	Anexo N°2

- b) Información de los miembros de cada uno de los comités de apoyo:

b.1 Comité de Crédito

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Pedro López Amador	1-0651-0270	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente de Operaciones	Periodo sin vencimiento

Cambios en el periodo

Salida			
Johel Leiva Elizondo	1-0637-0635	Director del Consejo	24-03-2018
Ingreso			
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Salida			
Maynor Gamboa Arias	1-0852-0463	Director del Consejo	24/03/2018
Ingreso			
Pedro López Amador	1-0651-0270	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019

b.2 Comité de Riesgos

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Marjorie Yolanda Carrión Díaz	1-1266-0087	Directora del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Amado Fernández Chaves	1-0387-0544	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente de Operaciones	Periodo sin vencimiento
Carlos Cubero Arguello	2-0437-0449	Oficial de Riesgos	Periodo sin vencimiento

Nombre y número de identificación de Director independiente

Nombre	Cédula
Roger Zúñiga Castro	1-0729-0112

Cambios en el periodo

Salida			
Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Director Independiente	18/09/2018
Ingreso			
Roger Zúñiga Castro	1-0729-0112	Director Independiente	20/11/2018

b.3 Comité de Tecnologías de Información

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-0674-0029	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Evelyn Salazar Godínez	1-1491-0819	Encargada Imp. COBIT	Periodo sin vencimiento
Carlos Hugo Cubero Arguello	2-0437-0449	Oficial de Riesgos	Periodo sin vencimiento
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente de Operaciones	Periodo sin vencimiento
Carlos Carranza Blanco	1-1386-0523	Encargado de T.I.	Periodo sin vencimiento

Cambios en el periodo

Salida			
Saray María Castro Mora	1-0720-0233	Gerente T.I.	01/04/2018
Ingreso			
Evelyn Salazar Godínez	1-1491-0819	Encargada Imp. COBIT	14/06/2018

Cambios en el periodo

Salida

Jenny Solís Leiva	1-1137-0347	Encargada de T.I.	02/01/2018
-------------------	-------------	-------------------	------------

Ingreso

Carlos Carranza Blanco	1-1386-0523	Encargado de T.I.	24/01/2018
------------------------	-------------	-------------------	------------

b.4 Comité de Cumplimiento

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del último nombramiento
Maynor Gamboa Arias	1-0852-0463	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Pedro López Amador	1-0651-0270	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Olger Alvarado Gamboa	1-0894-0182	Gestor Operativo	Periodo sin vencimiento
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-0674-0029	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Allan Naranjo Esquivel	6-0370-0846	Oficial de Cumplimiento	Periodo sin vencimiento
Kattia Venegas Gómez	1-1212-0703	Oficial de Cump. Adjunto	Periodo sin vencimiento

Cambios en el periodo

Salida

Mauricio Rodríguez Muñoz	1-0769-0057	Gerente Des. Asociativo	02/01/2018
--------------------------	-------------	-------------------------	------------

b.5 Comité de Auditoría

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Amado Fernández Chaves	1-0387-0544	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Marjorie Yolanda Carrión Díaz	1-1266-0087	Directora del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Bernardo Fallas Ureña	1-0752-0984	Presidente del Comité de Vigilancia	24/03/2018 al 31/03/2019
Antonio Mora Navarro	1-0818-0168	Auditor Interno, Director participante con voz, pero sin voto	Periodo sin vencimiento

Nombre y número de identificación de Director independiente

Nombre	Cédula
Nancy Rojas Arias	1-1050-0369

b.6 Conformación del Comité de Normativa

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Pedro López Amador	1-0651-0270	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Jovel Araya Guillén	2-0301-0285	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente de Operaciones	Periodo sin vencimiento
Antonio Mora Navarro	1-0818-0168	Auditor Interno, Director participante con voz, pero sin voto	Periodo sin vencimiento

b.7 Conformación del Comisión Administrativa

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Amado Fernández Chaves	1-0387-0544	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Victor Hugo Carranza Salazar	1-0674-0029	Gerente General	Periodo sin vencimiento

b.8 Conformación del Comité de Remuneraciones

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Amado Fernández Chaves	1-0387-0544	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Jovel Araya Guillén	2-0301-0285	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Yeison Elizondo Valverde	1-1013-0813	Asesor Independiente	Periodo sin vencimiento

b.9 Conformación del Comité de Nominaciones

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Maynor Gamboa Arias	1-0852-0463	Director del Consejo	24/03/2018 al 31/03/2019
Mauricio Rodríguez Muñoz	1-0769-0057	Asesor Independiente	Periodo sin vencimiento

- c) Descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los directores de los comités de apoyo.

Comité de Crédito

Según reglamento funcionamiento del Comité de Crédito (CRE-RG-CR-003) se indica:

Artículo 8. De los directores que conforman el Comité

El Comité de Crédito estará integrado por dos directores del Consejo de Administración (cuya designación corresponde al presidente del Consejo de Administración), y por el Gerente de Operaciones.

En caso de ausencia de un integrante del Consejo de Administración lo sustituirá el suplente designado. El Gerente de Operaciones en caso de ausencia será sustituido por el Gestor Operativo.

El Comité, por su propia iniciativa, puede solicitar la incorporación de directores adicionales permanentes, pero deben ser aprobados por el Consejo de Administración para que se indiquen en el párrafo anterior.

Igualmente pueden solicitar incorporar a sus sesiones de trabajo a otros miembros como funcionarios del área de crédito o de otras áreas o miembros externos a la cooperativa, en calidad de invitados con derecho a voz, pero sin voto para los acuerdos.

Artículo 10. Del periodo de nombramiento y de sustitución

Los miembros "representantes del Consejo de Administración" serán designados cada año por el presidente del Consejo de Administración. Debido a la naturaleza de las actividades del comité, es recomendable que en su nombramiento se analice la continuidad de su integración.

Debido a que la designación de la gerencia de operaciones es por ostentar dicho cargo, no tiene periodo de vencimiento.

Artículo 11. De la sustitución permanente de sus miembros

El Consejo de Administración en la figura del presidente, sin ningún requisito previo que cause la destitución, tiene total facultad de destituir en cualquier momento a los miembros que haya nombrado para este comité.

Para el caso de la gerencia de operaciones, en caso de destitución de la persona que ostente dicho cargo, la persona que lo sustituya en dicho cargo deberá reemplazarlo inmediatamente como miembro de este comité.

Los miembros (tanto los “representantes del Consejo” como los “miembros adicionales” que se hayan nombrado), serán designados cada año. Debido a la naturaleza de las actividades del comité, es recomendable que en su nombramiento se analice la continuidad de su integración.

Comité de Riesgos

Según reglamento funcionamiento del Comité de Riesgos (CRE-RG-RI-006) se indica:

Artículo 8. De la conformación y nombramiento de sus miembros

Este comité está conformado por,

- a) Dos directores propietarios del Consejo de Administración;
- b) El oficial de riesgo
- c) Un representante de la administración.
- d) Un miembro externo.

Para un mejor desempeño de sus funciones, el mismo comité puede incorporar temporalmente a otros miembros a sus sesiones, los cuáles sólo tendrán voz, pero no tendrán voto para los acuerdos de este comité, por lo que no contarán para el quórum de sus sesiones.

Artículo 10. Del periodo de nombramiento de sus miembros

Los miembros “representantes del Consejo de Administración” serán designados cada año por el presidente del Consejo de Administración. Debido a la naturaleza de las actividades del comité, es recomendable que en su nombramiento se analice la continuidad de su integración.

Debido a que la designación del oficial de riesgo para participar en la comisión, dicho cargo, no tiene periodo de vencimiento. Así mismo, no ostentan vencimiento el representante de la administración ni tampoco el director externo.

En caso de ausencia de un integrante del Consejo de Administración lo sustituirá el suplente designado. El oficial de riesgo en caso de ausencia, será sustituido por el asistente de operaciones.

Comité de Tecnologías de Información

Según reglamento de funcionamiento del Comité de T.I. (CRE-RG-T.I.-002) se indica:

Artículo 7. De la conformación y nombramiento de sus “miembros oficiales” (Sustento)

1. El Comité de T.I. estará conformado según lo dispuesto por la Normativa 14-09 de la SUGEF, por:
 - a) Un director propietario del Consejo de Administración
 - b) El Gerente General
 - c) El Gerente de T.I.
 - d) El encargado de la unidad de riesgos.
2. Adicionalmente a lo establecido por la normativa de la SUGEF, se designan los siguientes “miembros oficiales” como parte del Comité de T.I.:
 - a) El Gerente de Operaciones
 - b) Se autoriza al mismo Comité de T.I a nombrar otros “miembros adicionales”, lo cual informará previamente al Consejo de Administración para que sean incorporados oficialmente a este artículo.
3. El mismo Comité de T.I. puede incorporar a otros miembros a sus reuniones, sin autorización previa del Consejo de Administración, pero no serán “miembros oficiales” o sea, no tendrán voto ni se considerarán para el quórum de sus reuniones.

4. La estructura del Comité de T.I., será la siguiente:
 - a) Un Presidente
 - b) Un Vicepresidente
 - c) Un Secretario
 - d) Vocales

Artículo 9. Del periodo de nombramiento y de su destitución

En el caso de los miembros de este comité, cuya designación es por normativa de la SUGEF de acuerdo a su cargo organizacional que ostentan, no tienen periodo definido de nombramiento.

En el caso del directivo propietario del Consejo de Administración, cesará su periodo hasta que el Consejo de Administración decida sustituirlo o hasta que termine su periodo como miembro propietario, lo que suceda primero.

Aquellos miembros oficiales que sean “adicionales” a los designados por normativa de la SUGEF, también serán nombrados por periodos indefinidos, hasta que el mismo Consejo de Administración decida lo contrario.

Artículo 10. De la destitución de sus miembros

En el caso de los miembros de este comité, cuya designación es por normativa de la SUGEF de acuerdo a su cargo organizacional que ostentan, no tienen causa de destitución.

El Consejo de Administración en la figura del presidente tiene total facultad de destituir en cualquier momento al miembro y a los miembros “adicionales” que haya nombrado.

Comité de Cumplimiento

Según reglamento de funcionamiento del Comité de Cumplimiento (CRE-RG-CM-002) se indica:

Artículo 5. (*) Autoridad para hacer cambios

El Consejo de Administración asegurará que exista un comité de cumplimiento, el cual estará integrado como mínimo por cuatro miembros representantes de distintas áreas de la cooperativa, tal y como se indica a continuación; dos integrantes del Consejo de Administración, un representante de la Gerencia, el oficial de cumplimiento titular o adjunto, un representante de alto nivel del área operativa de la administración. El Gerente General, definirá el representante por parte de la gerencia.

Para que el comité sesione con quórum, se necesitará la presencia de al menos tres integrantes. De cada sesión realizada, debe existir un acta y se mantendrá un archivo histórico de las sesiones.

Artículo 6. Nombramiento de integrantes del comité de cumplimiento

El Consejo de Administración en la figura del presidente es el encargado de nombrar su representante en el comité de cumplimiento, así mismo será el encargado de sustituir a dicho miembro cuando lo amerite o lo considere necesario.

Los otros miembros del comité se conformarán según lo establecido por la normativa para el cumplimiento de la ley 8204, según se indica en artículo anterior.

Comité de Auditoría

Según reglamento de funcionamiento del Comité de Auditoría (CRE-RG-AI-001) se indica:

Artículo 6. De la conformación y nombramiento de sus miembros

Según el Código de Gobierno Corporativo, el Comité de Auditoría es un cuerpo colegiado integrado por:

- a) Dos directores del Consejo de Administración; en cualquier momento, el Consejo de Administración puede ampliar el número de directivos que designe para este Comité de Auditoría.

- b) El Presidente del Comité de Vigilancia.
- c) El Auditor (a) Interno (a) asistirá al Comité de Auditoría con voz, pero sin voto.
- d) Miembros adicionales:

Permanentes: Se autoriza al mismo Comité de Auditoría a nombrar otros “miembros adicionales” con voz y voto, lo cuál informará previamente al Consejo de Administración para que sean incorporados oficialmente a este artículo. Estos miembros adicionales pueden ser externos a la organización.

Temporales: El mismo Comité de Auditoría puede incorporar a otros miembros a sus sesiones, sin autorización previa del Consejo de Administración. Los cuáles sólo tendrán voz, pero no tendrán voto para los acuerdos de este comité, por lo que no contarán para el quórum de sus sesiones.

Artículo 8. Del periodo de nombramiento de sus miembros

Los miembros (tanto los “representantes del consejo” como los “miembros adicionales” que se hayan nombrado) serán designados cada año después del proceso de integración del Consejo de Administración. Debido a la naturaleza de las actividades del comité, es recomendable que en su nombramiento se analice la continuidad de su integración.

Debido a que la designación del presidente del comité de vigilancia es por normativa de gobierno corporativo, cuando termine el periodo de nombramiento de la persona que ostente dicho cargo, su sustituto deberá reemplazarlo inmediatamente como miembro del Comité de Auditoría.

Artículo 9. De cambio o destitución de sus miembros

El Consejo de Administración en la figura del presidente, sin ningún requisito previo que cause la destitución, tiene total facultad de destituir en cualquier momento a los miembros que haya nombrado para este comité, ya sea miembros directivos del consejo o miembros “adicionales” que haya nombrado.

Debido a que la designación del presidente del Comité de Vigilancia es por normativa de SUGEF, en caso de destitución de la persona que ostente dicho cargo, su sustituto deberá reemplazarlo inmediatamente como miembro del comité de auditoría.

Comité de Normas

Según reglamento de funcionamiento del Comité de Normas (CRE-RG-CA-004) se indica:

Artículo 2. Integración del Comité de Normas

El Comité de Normas será integrada por cuatro miembros: dos directores del Consejo de Administración, un representante de la administración y un representante de auditoría interna.

El Consejo de Administración en la figura del presidente será responsable de nombrar las personas idóneas para que cumplan con el objetivo de este comité. Los miembros serán designados cada año después del proceso de integración del Consejo de Administración. Debido a la naturaleza de las actividades de la comisión, es importante que en su nombramiento se analice la continuidad de su integración.

Comisión Administrativa

Integración de la Comisión de Administrativa

La Comisión Administrativa será integrada por tres miembros: dos directores del Consejo de Administración quienes serán el presidente y vicepresidente y un representante de la administración que será su gerente general.

La función de esta comisión es ver asuntos importantes de toma de decisiones por parte de la administración que tienen que ver con acuerdos del Consejo de Administración y a raíz que dicho órgano se reúne en forma mensual, la comisión lo hace de forma quincenal e informa al Consejo de Administración los acuerdos tomados.

Comité de Remuneraciones

Según Normativa 16-16 de Gobierno Corporativo:

Integración del Comité de Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones será integrada por tres miembros: dos directores del Consejo de Administración y un asesor independiente.

El propósito de este comité es supervisar el diseño y funcionamiento del sistema de remuneración e incentivos para que sea consistente con la estrategia de negocio, la cultura y la declaración de apetito de riesgo.

Comité de Nominaciones

Según Normativa 16-16 de Gobierno Corporativo:

Integración del Comité de Nominaciones

El Comité de Nominaciones será integrada por tres miembros: dos directores del Consejo de Administración y un asesor independiente.

La función de este comité está relacionada con el tema de postulaciones de asociados que quieran integrar los cuerpos directivos en sus diferentes comités, la información que debe hacerse llegar a cada uno de los asociados y comunicarles los requisitos mínimos que deben ostentar si quieren formar parte de alguno de los cuerpos directivos, así como las fechas que deben presentar la documentación.

d) Descripción de las políticas para la remuneración de los comités de apoyo

Según reglamento de pago de dietas CRE-RG-CA-003, se indican las políticas para la remuneración de los miembros de los comités en los siguientes artículos:

- Artículo 2 Definiciones.
- Artículo 3 De los autorizados.
- Artículo 4 De la naturaleza del pago.
- Artículo 5 De monto a pagar, porcentaje, aumentos y deducciones.
- Artículo 6 Del reconocimiento.
- Artículo 7 Del límite de participaciones a reconocer.

e) Descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo

Según reglamento funcionamiento del Comité de Normas (CRE-RG-CA-004) se indica:

Artículo 2.

El Consejo de Administración en la figura de su presidente será responsable de nombrar las personas idóneas para que cumplan con el objetivo de este comité. Los miembros serán designados cada año después del proceso de integración del Consejo de Administración. Debido a la naturaleza de las actividades del comité, es importante que en su nombramiento se analice la continuidad de su integración.

Según reglamento funcionamiento del Comité de Crédito (CRE-RG-CR-003) se indica:

Artículo 10. Del periodo de nombramiento y de sustitución

Los miembros “representantes del Consejo de Administración” serán designados cada año por el presidente del Consejo de Administración. Debido a la naturaleza de las actividades del comité, es recomendable que en su nombramiento se analice la continuidad de su integración.

f) Descripción de las políticas sobre la abstención a votar o participar en las reuniones o inclusive a dimitir de su nombramiento.

Según indica el Código de Ética (CRE-CD-CM-001) en el Capítulo III (*) del conflicto de intereses en general:

3.2.5. Abstenerse de cualquier actividad que perjudique los intereses de la cooperativa o sus actores, especialmente en:

- Manejo de información propia de la cooperativa en beneficio personal o de terceros.
- Manejo de información confidencial de los actores para fines diferentes a los autorizados y permitidos.
- Manejo de influencias o de la posición para desviar oportunidades y negocios. Aprovechamiento de información o posición para cometer o facilitar la ejecución de actividades ilícitas.

3.2.6. Los miembros directivos o de la administración, no podrán participar en análisis ni en decisiones sobre transacciones o acuerdos con cuyos beneficiarios tengan relación de cónyuge, consanguinidad tercer grado o de afinidad hasta el segundo grado; esto incluye la aplicación estricta de criterios para prevenir y resolver conflictos de interés relacionados con la legitimación de capitales.

Todo bajo la premisa de anteponer la observancia de los principios éticos al logro de las metas comerciales.

Consanguinidad		Afinidad	
Grupo Familiar	Parentesco	Grupo Familiar	Parentesco
Padre, madre e hijos	1 grado	Suegros y conyugues de los hijos (as) (yernos y nueras)	1 grado
Hermanos (as), abuelos (as) y nietos.	2 grado	Cuñados	2 grado
Tíos y sobrinos	3 grado		

- Sesiones que se realizaron en cada comité de apoyo durante el periodo

Nombre del Comité	Ordinarias	Extra-ordinarias
Comité de Crédito	48	1
Comité de Riesgos	12	0
Comité de Tecnologías de Información	11	1
Comité de Cumplimiento	4	0
Comité de Auditoría	12	0
Comité de Normas	12	2
Comité de Remuneraciones	3	0
Comité de Nominaciones	11	1
Comisión Administrativa	14	0

IV. Operaciones vinculadas

- Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los directores de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora:

La cooperativa no forma parte de ningún grupo o conglomerado financiero según lo dispuesto en el acuerdo SUGEF 8-08 "Reglamento sobre la autorización de entidades supervisadas por la SUGEF, y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos y conglomerados financieros".

- Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior:

Según lo establecido en el acuerdo SUGEF 4-04 "Reglamento sobre el grupo vinculado a la entidad" en su Capítulo III, Artículo 9, se procede a detallar las operaciones relevantes

Entidad: Credcoop R.L.**Fecha de corte: 31 de diciembre 2018**

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior; según Artículo 9 del acuerdo SUGEF 4-04.

1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados	1.21%	1
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista	0.71%	1
Captaciones a plazo	1.62%	1
Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos financieros		
Gastos financieros		

c) Emisores de valores accionarios e influencia significativa.

Credcoop R.L., no emite valores accionarios, existe la participación en el capital social por medio certificados de portación de \$200.00 cada uno.

Asimismo, en relación con la influencia significativa, según lo establece la Ley N° 4179, en su Artículo N° 43 “En la asamblea, cada asociado tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea el número de aportaciones que hubiere hecho, o el monto de las operaciones que tuviere con la cooperativa...”

También, el estatuto de la cooperativa en su Artículo N° 53, se establece: “El capital social está constituido por los certificados de aportación, suscritos y pagados por sus asociados y tiene carácter variable e ilimitado. Dichos certificados representan la participación patrimonial de los asociados en la cooperativa y le confiere el derecho a voz y voto, de conformidad con la ley.....”

La Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, N° 7391, en su Artículo N° 11 “El capital social de las cooperativas de ahorro y crédito está constituido por los certificados de aportación, suscritos y pagados por sus asociados y tiene carácter variable e ilimitado. Dichos certificados representan la participación patrimonial de los asociados en la cooperativa y le confiere el derecho a voz y voto, de conformidad con la ley...”

El único título que se ofrece a los asociados es el certificado de depósito a plazo, el cual no se genera producto de alguna emisión de acciones, ni es negociado en bolsa.

V. Auditoría Externa

El despacho de Contadores Públicos Carvajal & Asociados, fue la firma de Auditoría Externa contratada para la elaboración de una auditoría de estados financieros al 31/12/2018, informe anual del Auditor Externo sobre prevención y control de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo e informe anual del proceso de administración integral de riesgos.

El despacho de Contadores Públicos Carvajal & Asociados, fue contratado para el periodo 2018. La auditoría del periodo 2017 la ejecutó la misma firma de auditores.

La firma de auditoría externa no ha realizado en el periodo 2018, otros trabajos para la cooperativa distintos de los servicios de auditoría.

Los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo utilizado por la cooperativa están basados en el acuerdo SUGEF 32-10 Reglamento de auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE.

VI. Estructura de propiedad

- a. Directores del Consejo de Administración, Gerente General y miembros de comités de apoyo que poseen certificados de aportación, directa o indirecta, en el capital social de la entidad:

Cédula	Nombre	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre al capital social
1-0674-0029	Carranza Salazar Víctor Hugo	Gerente General	95,218.37	2,757.50	0.471%
1-0387-0544	Fernández Chaves Amado	Presidente	25,055.69	1,581.14	0.128%
1-0651-0270	López Amador Pedro	Vocal 4	10,279.83	22.67	0.050%
1-0769-0057	Rodríguez Muñoz Allan Mauricio	Asesor Independiente	19,892.24	994.50	0.100%
1-0894-0182	Alvarado Gamboa Olger Eduardo	Gestor Operativo	18,160.44	0.00	0.087%
2-0301-0285	Araya Guillén Jovel Francisco	Vocal 1	9,150.39	0.00	0.044%
2-0437-0449	Cubero Arguello Carlos Hugo	Oficial de Riesgos	12,317.90	0.00	0.059%
1-0852-0463	Gamboa Arias Maynor	Secretario	2,642.66	846.87	0.017%
1-0637-0635	Leiva Elizondo Johel	Vocal 2	4,166.48	2,162.89	0.030%
1-0518-0523	Rojas Borbón Alba Nidia	Vicepresidente	2,012.60	3,414.70	0.026%
6-0370-0846	Naranjo Esquivel Allan Esteban	Oficial Cumplimiento	7,329.53	10.00	0.035%
1-0818-0168	Mora Navarro Antonio	Auditor Interno	8,991.71	1,238.24	0.049%
1-0861-0563	Vargas Mora Mónica Yalile	Gestor Comercial	7,152.80	289.40	0.036%
1-1266-0087	Carrión Díaz Marjorie Yolanda	Vocal 3	1,771.83	710.68	0.012%
1-0697-0392	Valverde Martínez Omar	Suplente	2,188.65	2.00	0.011%
1-0721-0821	Delgado Varela Rolando	Gerente de Operaciones	27,947.10	249.33	0.136%
1-1212-0703	Venegas Gómez Kattia	Oficial Cumpli. Adjun.	3,638.55	45.00	0.018%
1-0626-0917	Guillén Leiva Vilma	Suplente	1,087.08	904.50	0.010%
1-1386-0523	Carranza Blanco Carlos	Gestor de T.I.	6,383.91	76.50	0.031%
1-1120-0062	Godínez Díaz Deily	Gestor de Crédito	7,929.27	2,409.50	0.050%
1-0729-0112	Zúñiga Castro Roger	Asesor Independiente	13,306.56	160.05	0.065%
1-1050-0369	Rojas Arias Nancy	Asesor Independiente	10,438.44	3,119.32	0.065%
1-1491-0819	Salazar Godínez Evelyn	Implementación COBIT	2,707.96	0.00	0.013%
1-1013-0813	Elizondo Valverde Yeison	Asesor Independiente	23,352.02	835.93	0.116%
Totales:			323,122.03	21,830.70	1.659%

Capital social al 31/12/2018	¢4,157,815,772.40
Valor certificado de aportación	¢200.00
Cantidad total de certificados	20,789,078.86

- b) Indique los movimientos en la estructura de capital social que fueron realizados por los directores del Consejo de Administración, Gerente General y miembros de comités de apoyo, en su calidad de asociados, durante el periodo:

Cédula	Nombre	Fecha de operación	Número de acciones	Descripción de la operación
1-0674-0029	Carranza Salazar Víctor Hugo	2018	23,114.84	Aporte ordinario de capital social
1-0387-0544	Fernández Chaves Amado	2018	2,367.42	Aporte ordinario de capital social
1-0651-0270	López Amador Pedro	2018	208.56	Aporte ordinario de capital social
1-0769-0057	Rodríguez Muñoz Allan Mauricio	2018	1,644.46	Aporte ordinario de capital social
1-0894-0182	Alvarado Gamboa Olger Eduardo	2018	1,515.13	Aporte ordinario de capital social
2-0301-0285	Araya Guillén Jovel Francisco	2018	639.58	Aporte ordinario de capital social
2-0437-0449	Cubero Arguello Carlos Hugo	2018	1,359.20	Aporte ordinario de capital social
1-0852-0463	Gamboa Arias Maynor	2018	13.71	Aporte ordinario de capital social
1-0637-0635	Leiva Elizondo Johel	2018	352.85	Aporte ordinario de capital social
1-0518-0523	Rojas Borbón Alba Nidia	2018	161.10	Aporte ordinario de capital social
6-0370-0846	Naranjo Esquivel Allan Esteban	2018	1,129.34	Aporte ordinario de capital social
1-0818-0168	Mora Navarro Antonio	2018	1,700.42	Aporte ordinario de capital social
1-0861-0563	Vargas Mora Mónica Yalile	2018	1,152.15	Aporte ordinario de capital social
1-1266-0087	Carrión Díaz Marjorie Yolanda	2018	372.66	Aporte ordinario de capital social
1-0697-0392	Valverde Martínez Omar	2018	128.22	Aporte ordinario de capital social
1-0721-0821	Delgado Varela Rolando	2018	2,283.23	Aporte ordinario de capital social
1-1212-0703	Venegas Gómez Kattia	2018	544.39	Aporte ordinario de capital social
1-0626-0917	Guillén Leiva Vilma	2018	361.76	Aporte ordinario de capital social
1-1386-0523	Carranza Blanco Carlos	2018	1,409.46	Aporte ordinario de capital social
1-1120-0062	Godínez Díaz Deily	2018	1,096.50	Aporte ordinario de capital social
1-0729-0112	Zúñiga Castro Roger	2018	1,646.45	Aporte ordinario de capital social
1-1050-0369	Rojas Arias Nancy	2018	991.08	Aporte ordinario de capital social
1-1491-0819	Salazar Godínez Evelyn	2018	840.54	Aporte ordinario de capital social
1-1013-0813	Elizondo Valverde Yeison	2018	2,051.92	Aporte ordinario de capital social
Totales:			47,084.97	

VII. Aprobación del informe

- a) Enero 23, 2019, sesión extraordinaria N° CR-SE-01-2019, en Acuerdo N° 1 fue aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo por parte del Consejo de Administración.

Una vez conocido y aceptado el informe anual del gobierno corporativo los señores directores acuerdan:

Acuerdo N° 1: “El Consejo de Administración de CREDECOOP R.L., aprueba el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al período 2018”. Acuerdo firme y tomado por unanimidad.

- b) El informe fue aprobado por el Consejo de Administración en pleno por todos los directores presentes.
- No hay votos en contra
 - No hay abstenciones

ANEXO N° 1

Comité de Crédito

Le corresponde al Comité de Crédito las siguientes funciones:

- a) Autorizar el otorgamiento de créditos de conformidad con las normas de crédito establecidas.
- b) Presentar al Consejo de Administración los ajustes oportunos al manual de políticas y procedimientos de crédito, velando por la adecuada gestión de riesgo y competitividad crediticia en la cooperativa.
- c) “Aprobar” y/o “presentar ante el Consejo de Administración” las condiciones específicas de cada producto crediticio que proponga la administración.
- d) Presentar mensualmente reportes al Consejo de Administración sobre sus labores.
- e) Las demás funciones que le asigne el Consejo de Administración o que el comité considere para una adecuada gestión crediticia de la cooperativa.

Comité de Riesgos

Le corresponde al Comité de Riesgos las siguientes funciones:

- a) Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- b) Referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la cooperativa.
- c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de las valoraciones sobre las exposiciones a riesgo de la cooperativa.
- d) Recomendar límites, estrategias y políticas que coadyuven con la efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados.
- e) Conocer y promover procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- f) Proponer planes de contingencia en materia de riesgos para la aprobación del Consejo de Administración.
- g) Proponer al Consejo de Administración la designación de la firma auditora o al profesional independiente para la auditoria del proceso de administración integral de riesgos.
- h) Proponer para la aprobación del Consejo de Administración, los sistemas y metodologías de medición del nivel de exposición al riesgo de crédito.
- i) Las funciones y requerimientos que le establezca el Consejo de Administración en materia de administración de riesgos.

Comité de Tecnologías de Información

Le corresponde al Comité de T.I. las siguientes funciones:

Funciones establecidas según “Normativa 14-17 de la SUGEF”:

- a) Asesorar en la formulación del plan estratégico de T.I., de las estrategias, metas de T.I. y velar por el cumplimiento.
- b) Proponer las políticas generales con base en el marco de gestión de T.I.
- c) Revisar periódicamente el marco para la gestión de T.I.
- d) Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de T.I. en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- e) Presentar al menos una vez al año o cuando las circunstancias así lo ameriten, un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a T.I.
- f) Velar por que la gerencia gestione el riesgo de T.I. en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.

- g) Recomendar las prioridades para las inversiones en T.I.
- h) Analizar el plan de acción y sus ajustes derivado de la auditoría y supervisión externa de la gestión de T.I. para que sea atendido por los responsables de ejecución.
- i) Dar seguimiento a las acciones contenidas en el plan de acción.
- j) Presentar cuatrimestralmente un informe del avance de proyecto de T.I. y la ejecución del presupuesto al Consejo de Administración.
- k) Mantener informado mensualmente al Consejo de Administración del avance de la implementación de COBIT.

Comité de Cumplimiento

Le corresponde al Comité de Cumplimiento las siguientes funciones:

- a) Revisión de las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto fiscalizado para cumplir con los lineamientos de Ley y la presente normativa.
- b) Proponer al Consejo de Administración, las políticas de confidencialidad respecto a colaboradores y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- c) Reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- d) Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que fue aprobado por Consejo de Administración.
- e) Elaborar y revisar anualmente el Código de Ética para su aprobación por parte del Consejo de Administración.
- f) Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual de los colaboradores.

Comité de Auditoría

Sin perjuicio de las funciones y responsabilidades que les asignan las leyes y otros reglamentos al Comité de Auditoría de las entidades reguladas, éstos deben cumplir en forma colegiada al menos con las siguientes funciones:

- a) Propiciar la comunicación entre los directores del Consejo de Administración, el Gerente General, la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los entes supervisores.
- b) Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- c) Proponer al Consejo de Administración los candidatos para auditor interno.
- d) Plan de Trabajo Auditoría Interna.
 - i- Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
 - ii- Velar porque la Auditoría Interna, revise el proceso de Administración Integral de Riesgos.
- e) Proponer al Consejo de Administración la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos en el “Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE”.
- f) Revisar la información financiera tanto anual como periódica antes de su remisión al Consejo de Administración, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- g) Revisar y trasladar al Consejo de Administración, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.

- h) En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, trasladar al Consejo de Administración un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo debe presentarse firmado por el Contador General, el Auditor Interno y el Gerente General.
- i) Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente.
- j) Proponer al Consejo de Administración el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los Directores del respectivo cuerpo colegiado.
- k) Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- l) Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- m) Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría debe rendir un reporte semestral sobre sus actividades al Consejo de Administración.

Adicionalmente, el comité puede desarrollar cualquier otra función para el logro de una adecuada labor en el “Control y seguimiento de las regulaciones, procedimiento y controles que se establezcan en la Cooperativa” y puede solicitar al Consejo de Administración que formalmente se agreguen dichas otras funciones a este artículo.

Responsabilidad individual de sus directores

Todos sus miembros son responsables de la eficiencia del funcionamiento de este Comité de Auditoría, del cumplimiento de sus acuerdos, de este reglamento y de la normativa que abarque las materias de este comité.

Sin embargo, en forma individual, respecto al cumplimiento de estas responsabilidades:

- a) Ante el Consejo de Administración, los miembros “Directivos del Consejo de Administración” tienen la responsabilidad de velar por una adecuada comunicación entre el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría.
- b) Ante Organismos externos de Supervisión y ante Instancias Internas de Control, el “Auditor (a) Interno (a)” tiene la responsabilidad de velar por:
 - a. La efectividad del Comité de Auditoría.
 - b. El cumplimiento de los acuerdos del Comité de Auditoría.
 - c. El cumplimiento de las funciones de este comité y otras asignadas.
 - d. El cumplimiento general de este reglamento.
 - e. Presentar informes sobre el seguimiento de acuerdos al Comité de Auditoría.
 - f. Presentar informes al Comité de Auditoría sobre el “control y seguimiento de las regulaciones, procedimientos y controles que se establezcan” en la cooperativa.
 - g. Atender los informes o requerimientos de Organismos Externos u Órganos Internos de Control, que en materia de “Auditoría” se presenten a la cooperativa. En todo caso, en respuesta a dichos informes, los documentos que emita la Auditoría Interna, deben ir con el visto bueno del Comité de Auditoría.
- c) El comité nombrará a uno de sus miembros como “Coordinador/a de sesiones” (y podrá cambiar su designación en cualquier momento) para:
 - a. Organizar la logística de la convocatoria, del desarrollo y del seguimiento de las sesiones de este comité.

- b. Coordinar previamente, y especialmente con la Auditoría Interna la agenda de cada sesión del Comité de Auditoría.
- d) El comité nombrará un “Secretario/a de sesiones” (y podrá cambiar su designación en cualquier momento) quién podrá ser o no miembro oficial de este comité, para la elaboración de las actas de cada sesión y tenerlas a disposición.

Comité de Normas

Le corresponde al Comité de Normas las siguientes funciones:

- a) Contar con una estructura ordenada de la Normativa Corporativa vigente.
- b) Diseñar estándares para la presentación de Normas.
- c) Velar por la actualización de la normativa.
- d) Presentar al Consejo de Administración toda normativa nueva requerida según las necesidades de la cooperativa.

ANEXO N° 2

Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités en el periodo 2018

Comité de Crédito

Para el año 2018 el Comité de Crédito atendió diferentes aspectos, de los cuales a continuación se detallan los más relevantes:

- a) El siguiente cuadro resume las solicitudes que fueron resueltas como aprobadas durante el año 2018, por el Comité de Crédito, ordenadas por subproducto y monto aprobado de mayor a menor:

Subproducto	Monto aprobado	Cantidad de solicitudes	Porcentaje
279 CREDE-PLUS	¢598,760,000.00	57	36%
247 Crede-Visión Empresarial Finade	¢320,800,000.00	14	9%
235 LOTE Y VIVIENDA CREDECOOP	¢283,590,000.00	17	11%
257 Credcoop-SBD-Comercio y Servicios	¢242,050,000.00	9	6%
268 Financiamiento Solución Integral	¢222,650,000.00	26	17%
165 Crédito Revolutivo III	¢146,000,000.00	5	3%
216 Financiamiento de Bienes Realizables	¢115,590,000.00	5	3%
32 Empleados	¢25,250,000.00	10	6%
245 Vivienda Complementario con Bono-Credcoop	¢18,868,129.53	5	3%
289 Crede-Solución	¢17,466,934.22	3	2%
129 Financiamiento para Gastos Personales	¢14,910,000.00	6	4%
Total	¢2,005,935,063.75	157	100%

- b) En la sesión del Comité de Crédito número 1187 del 24 de abril se revisaron los Reglamentos de Bienes Realizables y Garantías para actualización, dichas actualizaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración, mediante acuerdo N° 5 de la sesión ordinaria N° CR-SO-06-2018, del 23 de abril del 2018.
- c) En la sesión del Comité de Crédito número 1190 del 15 de mayo del 2018 se revisó para actualización el Reglamento Funcionamiento Comité de Crédito, dicha actualización fue aprobada por el Consejo de Administración, mediante acuerdo N° 4 de la sesión ordinaria N° CR-SO-08-2018, del 24 de mayo del 2018.

- d) El Comité de Crédito, reviso y remitió para su aprobación al Consejo de Administración 12 fichas de crédito que se detallan a continuación:

Subproducto	Acuerdo de aprobación del Consejo de Administración
279 - Crede_Plus	ACUERDO: N°10- Sesión Ordinaria CR-SO-04-2018 -Fecha sesión 22-03-2018
245 - Vivienda complementaria con Bono	ACUERDO: N°11- Sesión Ordinaria CR-SO-04-2018 -Fecha sesión:22-03-2018
178 - Financiamiento en dólares	ACUERDO: N°12- Sesión Ordinaria CR-SO-04-2018 -Fecha sesión 22-03-2018
235 - Vivienda	ACUERDO: N°13- Sesión Ordinaria CR-SO-04-2018 -Fecha sesión 22-03-2018
94 - Back to Back	ACUERDO: N°16- Sesión Ordinaria CR-SO-04-2018 -Fecha sesión 22-03-2018
247 - SBD_AGROPECUARIO	ACUERDO: N°14- Sesión Ordinaria CR-SO-04-2018 -Fecha sesión 22-03-2018
257 - SBD_COMERCIO Y SERVICIOS	ACUERDO: N°15- Sesión Ordinaria CR-SO-04-2018 -Fecha sesión 22-03-2018
129 - Gastos Personales	ACUERDO: N°10- Sesión Ordinaria CR-SO-08-2018 -Fecha sesión 24-05-2018
268 - Solución Integral	ACUERDO: N°11- Sesión Ordinaria CR-SO-08-2018 -Fecha sesión 24-05-2018
179 - Back to Back Dólares	ACUERDO: N°12- Sesión Ordinaria CR-SO-08-2018 -Fecha sesión 24-05-2018
249 - CREDE-AGUINALDO	ACUERDO: N°11- Sesión Ordinaria CR-SO-09-2018 -Fecha sesión 29-06-2018
32 - Empleados	ACUERDO: N°10- Sesión Ordinaria CR-SO-09-2018 -Fecha sesión 29-06-2018

- e) Durante el año 2018 se realizó la venta de seis bienes realizables, por un monto total de ₡157,500,000.00.
- f) En las sesiones 1,190 del 15 de mayo del 2018 y la 1210 del 02 de octubre del 2018, se dio seguimiento al Plan Anual del Comité de Crédito.
- g) En la sesión 1,220 del 04 de diciembre del 2018 se presentó y aprobó el Plan de Trabajo 2019 del Comité de Crédito.
- h) En la sesión ordinaria del Consejo de Administración N° CR-SO-18-2018, del 21 de diciembre de 2018, se aprobó el nuevo Reglamento de Banca para el Desarrollo de Credecoop R.L.

Comité de Riesgos

En la ejecución de la administración integral de riesgos el Comité de Riesgos, en apego a sus roles y responsabilidades, mantuvo un monitoreo permanente de los límites de tolerancia que el Consejo de Administración aprobó en su Declaración de Apetito al Riesgo.

Informó de manera oportuna al Consejo de Administración del nivel de riesgo asumido en función a estos límites de tolerancia y realizó recomendaciones en pos de fortalecer la gestión de riesgos y corregir las distorsiones a los límites establecidos.

Verificó que la Unidad de Riesgos contara con metodologías, procedimientos y herramientas de almacenamiento y cálculo de riesgo.

Adicionalmente se aseguró que la cultura de riesgos se fortaleciera a lo largo y ancho de la cooperativa a través de capacitaciones al personal administrativo y al Consejo de Administración.

Comité de Tecnologías de Información

- 1) Se fortaleció la estructura de gestión de T.I. con la inclusión del Oficial de Seguridad de la información.
- 2) Se realizó la actualización de la siguiente reglamentación y políticas:
 - a. Reglamento de Recursos Informáticos.
 - b. Reglamento Funcionamiento Comité de T.I.
 - c. Reglamento Seguridad Informática.
 - d. Políticas Generales.
 - e. Políticas de T.I.
 - f. Política de Riesgo de T.I.

Se creó la siguiente política:

- a. Política de Seguridad de la Información
- 3) Se definió y aprobó un plan de trabajo del Comité de T.I. alineado a la normativa interna de Gobierno Corporativo.
- 4) Se dio seguimiento a la ejecución de las actividades que atienden los hallazgos del informe de la auditoría interna relacionado con los procesos COBIT.
- 5) Se impulsó un proceso de capacitación sobre “Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información” para el oficial de seguridad de la información. Como parte del proceso de capacitación interna, el comité acuerda realizar foros de culturización de nuevas tecnologías dos veces al año.
- 6) Se realizó la aprobación de la evaluación de procesos de COBIT que determina el Marco de Gestión de T.I., y brinda seguimiento continuo de la implementación de medidas correctivas sobre los riesgos o hallazgos identificados.
- 7) Se revisó y modificó la calificación requerida para la autoevaluación de los objetivos de COBIT del año entrante.
- 8) Se realizó la revisión y presentación del Perfil Tecnológico.
- 9) Se propuso la aprobación del Marco de Gestión de T.I. de acuerdo a la nueva normativa, y basado en los procesos de COBIT 5, con lo cual se sugiere la inmediata atención de 24 de los 34 procesos tal como lo sugiere la normativa, para cada proceso se identificó y se responsabilizó un encargado de gestión o dueño de proceso.
- 10) Se presentó y revisó la Evaluación de Gestión de Tecnologías de Información y el Plan de Acción.
- 11) Se realizó la revisión del avance de proyectos de T.I.
- 12) Se aprobó la asesoría en Seguridad de Información para iniciar el proceso de implementación de un SGSI el año entrante.
- 13) Se realizó mensualmente un informe sobre las actividades del comité para el Consejo de Administración.

Comité de cumplimiento

Se cumplió con todas las regulaciones establecidas por las autoridades competentes para combatir la

Legitimación de Capitales en el sistema financiero de nuestro país.

Se destacan algunos de los temas que fueron debidamente analizados y aprobados en esta materia:

- a) Informes semestrales de la Oficialía de Cumplimiento.
- b) Ejecución del Plan de Trabajo del Comité de Cumplimiento.
- c) Actualización en la metodología de calificación de riesgo de los clientes.
- d) Actualización del Manual de Cumplimiento.
- e) Informe de ascensos y descensos en la categoría de riesgos.
- f) Informe anual de la Auditoría Externa.
- g) Envío de información requerida en los plazos establecidos.
- h) Seguimiento y monitoreo de personas consultadas por UIF.
- i) Monitoreo transaccional de los clientes.
- j) Se realizó capacitación y evaluación a los directores y colaboradores de la Ley 8204.

Comité de Auditoría

Durante el periodo 2018 se le dio seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo del departamento de Auditoría, plan operativo, así como a aspectos relevantes dentro de la cooperativa.

- a) Se conocieron y analizaron el 100% de los informes entregados a la administración, tanto aquellos que son informativos como aquellos que presentan aspectos a mejorar, en el año se confeccionaron un total de 47 informes.
- b) Se dio seguimiento en el tiempo de respuesta de la administración hacia los informes entregados por el departamento de auditoría interna.
- c) Se analizaron los resultados financieros de la cooperativa, así como datos referentes a las carteras de crédito.
- d) Se dio seguimiento a los informes emitidos por entes reguladores y por la auditoría externa.
- e) Se realizó el proceso de cotización y recomendación al Consejo de Administración, de la firma de Auditoría Externa, y se recomendó al despacho Carvajal & Asociados.
- f) Se comentaron, discutieron y analizaron los informes trimestrales presentados por la auditoría externa.
- g) Se capacitó al comité en temas relacionados con cambios de normativas, así como en gobierno corporativo y temas financieros.
- h) Se dio seguimiento al plan de trabajo el cual fue ejecutado en un 92% durante el 2018.

Comité de Normas

Durante el periodo 2018, el Comité de Normas procedió a la revisión de posibles actualizaciones, modificaciones, derogaciones e implementación de los reglamentos y/o normativa interna con el fin de recomendar al Consejo de Administración su análisis y aprobación, en total se crearon diez nuevos reglamentos, se modificaron y actualizaron un total de sesenta y cuatro reglamentos y se procedió a derogar un total de dos reglamentos por no ajustarse a la normativa actual.

Se procedió a gestionar la actualización de los reglamentos de la organización, donde se obtuvo un 90% de actualización al cierre del año 2018.

Se mantuvo la capacitación y actualización en el proceso de normativa vigente.

Se modificó y actualizó el Estatuto Social de la cooperativa una vez aprobado por la Asamblea General, SUGEF y Ministerio de Trabajo.

Durante el periodo 2018 se conocieron cambios a normativas externas. Dentro de estos cambios están los siguientes:

Normativa SUGEF	Cambios presentados en el periodo 2018
1-05	Reglamento para la calificación de deudores. Junio 2018: Modificaciones en el Artículo 11bis y el transitorio XIII.
2-10	Reglamento sobre administración integral de riesgos. No presenta cambios.
3-06	Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras. Julio 2018: Modificaciones en el Artículo 15 y 18 y adición del Artículo 18bis.
4-04	Reglamento sobre el grupo vinculado a la entidad. No presenta cambios.
5-04	Reglamento sobre límites de crédito a personas individuales y grupos de interés económico. No presenta cambios.
6-05	Reglamento sobre la distribución de utilidades por la venta de bienes adjudicados (Artículo 1 de la Ley N°4631). No presenta cambios.
7-06	Reglamento del centro de información crediticia. No presenta cambios.
9-08	Reglamento para la autorización y ejecución de operaciones con derivados cambiarios. No presenta cambios.
10-07	Reglamento sobre divulgación de información y publicidad de productos y servicios financieros. No presenta cambios.
11-18	Reglamento para la inscripción y des inscripción ante la SUGEF de los sujetos obligados que realizan alguna o algunas de las actividades descritas en los Artículos 15 y 15 bis de la ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, ley 7786. Octubre 2018: Emisión del reglamento.
12-10	Normativa para el cumplimiento de la ley N°8204. No presenta cambios.
14-17	Reglamento general de gestión de la tecnología de información. No presenta cambios.
15-16	Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo. No presenta cambios.
16-16	Reglamento sobre Gobierno Corporativo. No presenta cambios.
17-13	Reglamento sobre la administración del riesgo de liquidez. Julio 2018: Modificaciones en el Artículo 3, Artículo 15, Artículo 16, Artículo 17, Artículo 18 y Artículo 19. Octubre 2018: Modificación a los lineamientos generales adicionando secciones 11,12,13 y 14.
18-16	Reglamento sobre gestión del riesgo operativo. No presenta cambios.
19-16	Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas. No presenta cambios.
22-18	Reglamento sobre idoneidad de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de las entidades financieras. Mayo 2018: Emisión del reglamento.
23-17	Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, de tasas de interés y de tipos de cambio. No presenta cambios.
24-00	Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas. No presenta cambios.

Normativa SUGEF	Cambios presentados en el periodo 2018
30-18	Reglamento de información financiera. Octubre 2018: Emisión del reglamento.
32-10	Reglamento general de auditores externos. No presenta cambios.
33-07	Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado. Setiembre 2018: Actualización del reglamento.
34-02	Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros. No presenta cambios.

Comité de Remuneraciones

A continuación, los temas analizados en el Comité de Remuneraciones durante el periodo 2018:

- 1) Plan de sucesión de Alta Gerencia. Se presenta propuesta del plan de sucesión de la Alta Gerencia considerando la indicación del Consejo de Administración y se presenta la propuesta de plan de sucesión.
- 2) Seguimiento a indicadores de Credecoop R.L.
 - a. Se revisan los resultados de los indicadores de Credecoop R.L. durante el periodo 2017 y 2018 en:
 - i. Clima organizacional
 - ii. Rotación de personal
 - iii. Satisfacción con la compensación
- 3) Análisis del sistema de remuneración integral de Credecoop R.L.
 - a. Incentivo corporativo a la productividad.
 - b. Análisis de remuneración considerando indicadores de crecimiento neto de la cartera, el índice de pérdida esperada y el índice de morosidad.
- 4) Propuesta de Política de Remuneración para presentar ante el Consejo de Administración.
- 5) Plan Operativo 2019.
 - a. Se define el plan operativo del Comité de Remuneraciones.

Comité de Nominaciones

Las principales acciones ejecutadas por el comité fueron:

- a) Durante los meses de enero, febrero y marzo se gestionó el proceso de postulación de candidatos a ocupar cargos en los órganos políticos de la cooperativa, a elegir en la Asamblea General de Delgados N° 27, cumpliendo con la normativa vigente del acuerdo 16-16 SUGEF, que incluyó una apropiada cantidad de actividades de información a los asociados y una eficiente gestión de verificación de cumplimiento de requisitos de cada candidato.
- b) Se coordinó con el Consejo de Administración la reforma al Estatuto Social aprobada en la Asamblea General N° 27, Artículo 34, para incluir nuevos requisitos para los integrantes de los órganos de conducción política en cumplimiento de la normativa de Gobierno Corporativo.
- c) Se acompañó al Comité de Educación en la realización de cuatro capacitaciones con delegados en el tema de Gobierno Corporativo.
- d) Se apoyó al Consejo de Administración en la validación de la política sobre idoneidad, expediente y evaluación derivados de los acuerdos SUGEF 16-16 y 22-18.

- e) Se apoyó al Consejo de Administración en la designación de una comisión que elaboró una propuesta para la implementación de las políticas de idoneidad y evaluación de los integrantes de los órganos políticos.
- f) Se actualizó el reglamento de Delegados y Coordinadores. También, se elaboró y validó el nuevo reglamento de Expediente de Integrantes de Órganos de Dirección y Alta Gerencia.

Comisión Administrativa

La Comisión Administrativa, es un ente que se encarga de conocer asuntos relevantes para la Organización, y asume la función de recomendar ante el Consejo de Administración la toma de acuerdos sobre dichos asuntos.

Entre los principales asuntos tratados por la Comisión Administrativa durante el 2018 se tienen:

- Análisis periódico del comportamiento de indicadores estratégicos del negocio.
- Análisis de ofertas de dación de pago, por parte de deudores.
- Definición de condiciones para la venta de bienes realizables.
- Validación de proyectos como: Vivienda Solidaria Credecoop, Instalación de Sistema de Energía Solar en edificios de Credecoop R.L. y promoción en Carrera Luces del Valle 2018.